

artesañas de colombia

INFORME GESTION

2023

Enero de 2024

INFORME DE GESTIÓN 2023

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
INFORME DE GESTION 2023	6
1. ARTESANO, COMUNIDAD Y CLIENTE	18
2. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.....	57
3. AMBIENTAL	60
4. PRACTICAS LABORALES	70
5. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	71
6. OTRA INFORMACIÓN SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE	73

INTRODUCCIÓN

El año 2023 generó grandes retos para la entidad, enfocado en generar un cambio que realmente impacte al sector, pero sobre todo a la persona artesana y sus comunidades desde el SER, bajo el propósito de la entidad de “trabajar por y para el bienestar de los artesanos del país”.

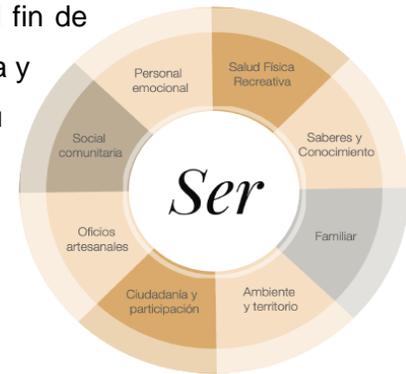
En 2023 se formuló la planeación de la entidad para este cuatrienio 2023 – 2026, a partir de la identificación de necesidades, expectativas y derechos de los grupos de valor; esto a través de diferentes espacios de diálogo y participación, en los cuales se logró la más alta participación de los últimos años.

Es así que en atención al Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 “Colombia Potencia de la Vida”, Artesanías de Colombia S.A. – BIC se puso en marcha la estrategia de **Gestión Social Integral – GSI**, a través de un equipo interdisciplinario conformado por antropólogos, sociólogos, psicólogos y trabajadores sociales.

Este equipo diseñó protocolos de abordaje y para su aplicación se está teniendo en cuenta la dinámica de la problemática social de los artesanos, que se evidencia en los 32 departamentos y las seis regiones del país. Los protocolos permiten dar apoyo para la solución a las problemáticas de drogadicción, violación de derechos humanos, violaciones sexuales, trata de personas, prostitución, violencia intrafamiliar, entre otros.

La **Gestión Social Integral – GSI**, se convierte en el paraguas transversal de todas las áreas de la Entidad: Gerencia General, Subgerencias: de Desarrollo y Fortalecimiento del sector artesanal, de Promoción y Generación de Oportunidades Comerciales y, Administrativa y financiera, de la Oficina Asesora de Planeación e Información y la Oficina de Control Interno, así como de los proyectos de inversión de 2023: (1) Fortalecimiento de los municipios con vocación artesanal, (2) Fortalecimiento de las capacidades de la población víctima y vulnerables, (3) Apoyo y fomento a la actividad artesanal de las comunidades étnicas, (4) Mejoramiento y generación de oportunidades comerciales, (5) Fortalecimiento de la gestión de información y generación de conocimiento, (6) Fortalecimiento de la gestión institucional y de buen gobierno y (7) Adecuación de inmuebles de Artesanías de Colombia SA – BIC.

El objetivo general de GSI es abordar al artesano en su **SER** con el fin de dignificar y elevar su calidad de vida, lo que se traduce en una armonía y felicidad que impacta en su familia, su **HACER**, su comunidad y su territorio.



La estrategia busca desde los objetivos específicos definidos:

1. Caracterizar al artesano a través de un instrumento que facilite recoger información de carácter cualitativo y cuantitativo con el fin de construir un proceso intervención Psicosocial apropiado y pertinente a las realidades de los territorios y artesanos (as).
2. Diseñar e implementar en los territorios Protocolos de Abordaje y Pausas Lúdicas para fortalecer al artesano desde un abordaje psicosocial que tenga como centro el Ser.
3. Construir indicadores de gestión: implementación, seguimiento e impacto, que den cuenta de la intervención del equipo Psicosocial en los territorios.

Los enfoques bajo los cuales se operacionaliza la estrategia son:



A continuación, se muestra el resultado de la gestión de la entidad durante 2023, en el marco de las perspectivas y estrategias definidas.

INFORME DE GESTIÓN 2023

El año 2023 arranca con el reto de formular el planteamiento estratégico 2023 – 2026, a partir de los resultados obtenidos en los diferentes ejercicios de participación ciudadana, que se llevaron a cabo en el último trimestre de 2022 y los resultados de la gestión; para visibilizarnos con un compromiso concreto en el Plan Nacional de Desarrollo - PND, en la transformación de seguridad humana, justicia social y justicia ambiental, el cual se menciona a continuación:

*Se **formulará y ejecutará una política pública** que contribuya al **desarrollo y fortalecimiento** del sector artesanal, mediante la **promoción y generación de oportunidades productivas y comerciales** que permita la **dignificación y preservación** de los saberes, oficios y productos artesanales de los **territorios, comunidades y miembros de economía propia popular**, así como su **crecimiento económico y el trabajo digno**. Se promoverá la vinculación de patrones ancestrales de producción y consumo en la artesanía, basados en el conocimiento y la innovación, con un **enfoque de sostenibilidad integral**, para la búsqueda de oportunidades de financiamiento, participación y reconocimiento por parte de la población nacional y extranjera, a través **de rutas artesanales en el territorio nacional**.*

Teniendo en cuenta esta iniciativa del Gobierno Nacional y este gran reto para la entidad, se ha iniciado un trabajo con el sector con el fin de dar inicio a la formulación de la política que establece el PND.

A continuación, los detalles de la gestión que Artesanías de Colombia ha emprendido para tal fin:

El diseño de la política pública para los artesanos y artesanas del país está sustentado en la Estrategia de Gestión social Integral GSI, y basada en los enfoques de género, étnico y diferencial especialmente, los cuales son pilares fundamentales basados en que el 71.6% de la población artesana son mujeres¹ y el 31.5 % se identifica como población indígena en consecuencia.

¹ Datos ofrecidos por el sistema de información estadística del sector artesanal SIEAA, disponible en https://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_sector/caracterizacion_81.

Estos enfoques han estado presentes en todas las etapas del diseño de la política pública, desde el diagnóstico de los problemas, basadas en la caracterización del sector artesanal, las encuestas psicosociales que se han adelantado desde finales del 2022 y en los conversatorios territoriales realizados por nuestro Gestor Nacional para los artesanos realizados con diferentes comunidades indígenas artesanales.

La principal fuente de información que ha permitido elaborar un primer documento de política pública han sido los conversatorios territoriales, los cuales han sido espacio participativo de diálogos y consultas para identificar algunas de las problemáticas que los afectan directa e indirectamente a los artesanos y comunidades artesanales de algunos territorios del país.

El diálogo y la participación se han establecido como principio fundamental del diseño de la política pues el artículo 3 numeral 6 del decreto ley 2184 de 2022² consagra la necesidad de establecer el diálogo como herramienta necesaria cuando los agentes estatales intervienen en cualquier decisión que afecte al sector artesanal.

Es así que, como producto de las iniciativas de esta administración para dar alcance a las necesidades identificadas de los artesanos y concretar los retos y metas propuestas para el cuatrienio, se ha creado **mesa de concertación Nacional** del Sector Artesanal y por primera vez se ha nombrado un **Gestor Nacional de los Artesanos**, con el fin de llevar a cabo la construcción de la **Política Pública** mediante los conversatorios territoriales, como insumo para la formulación de la política pública y más adelante el proyecto de Ley del Artesano y sus oficios.

Los conversatorios territoriales que se adelantaron durante 2023, han logrado hacer partícipes a comunidades artesanales (indígenas y campesinas) en la identificación de estos problemas, abandonando el concepto de participación pasiva a una participación interactiva en donde los actores son factor claves para establecer los lineamientos generales y particulares de la política pública del sector artesanal.

Los conversatorios territoriales fueron liderados por el Gestor Nacional para los artesanos Carlos Mutumbajoy, quien es artesano y fue contratado específicamente para establecer un puente de comunicación entre la entidad y las comunidades para conocer e identificar las problemáticas y los

² El fortalecimiento de los oficios se realizará a partir de acercamientos conceptuales y operativos que permitan definir las líneas de acción por parte de los diferentes agentes que intervienen en el ecosistema.

avances más significativos de la entidad en torno al fortalecimiento de la actividad artesanal en los territorios.

El objetivo principal de los conversatorios territoriales es obtener información sobre los problemas más apremiantes de las diferentes comunidades artesanales, para nutrir los lineamientos generales y específico de la política pública y los planes estratégicos de los diferentes proyectos de fortalecimiento que adelanta la entidad, así como también las demás instituciones del orden nacional, regional y local interesadas en el desarrollo de la actividad artesanal en el país.

Definición de área y grupo participante

En la primera fase de los conversatorios territoriales se estableció trabajar con comunidades artesanales étnicas en territorios claves que permitieran recoger información sensible sobre diferentes problemáticas.

Los resultados más significativos de cada Conversatorio Territorial realizado se describen a continuación:

Primer Conversatorio San Francisco- Departamento Putumayo

Fecha: 22 junio de 2023, Lugar de la reunión: San Francisco. Presidió: Carlos Alberto Mutumbajoy. Gestor Nacional Artesanías de Colombia S.A. BIC. Participo: Yohana Morales. Gestora Territorial Putumayo Artesanías de Colombia S.A. BIC.

Se escucharon atentamente las problemáticas de las comunidades artesanales donde expusieron los siguientes temas:

1. Propiedad Intelectual:

- En el sector, la tejeduría como actividad ancestral es propia de nuestro pueblo donde conservamos la técnica y simbología propia, la cual se hace necesario empezar a fortalecer mediante políticas públicas que permita crear una escuela artesanal en pro de la conversación de nuestro patrimonio artesanal.
- El artesano debe gozar de un ambiente integral y entre ellas la tenencia de tierra.
- Derecho a una pensión, como salvaguarda del patrimonio cultural.
- Reglamentar y custodiar la simbología.

- Mejoramiento de vivienda.

2. Componente Cultural:

- Intromisión de otras culturas en la región lo que ha fragmentado o debilitado lo propio, las comunidades se han apegado al sistema occidental.
- Cambios en los procesos de producción propios de la chagra, “Jajañ” ³por ejemplo pocos tienen y conservan la chagra ya que la tierra la dedican más a los monocultivos
- No se reconoce la simbología propia de cada comunidad. En la actualidad no se reconoce como un patrimonio cultural.
- En las nuevas generaciones la producción de las artesanías. los jóvenes lo hacen más a lo comercial (artesanos siglo XXI) pero el conocimiento de lo que transmite, se está perdiendo.
- Los saberes se están acabando y con ello se están llevando el conocimiento ancestral.
- Alternativa: que se generen las escuelitas de transmisión de saberes que sea transversal.
- Materia prima. El mismo artesano ha sido el culpable por no mirar el largo plazo de lo que va a suceder y de la escasez de materia prima.
- Concientización a comunidad indígena desde el resguardo. Hace falta el diagnóstico bien arduo con enfoque diferencial y real que se vive en el territorio.

3. Problemas en la parte social

- El cambio de las eras por el avance de las tecnologías, ha hecho a un lado las técnicas de las culturas.
- Creación de la política pública
- Aprovechar los talentos y habilidades de la mujer
- Inclusión de la mujer en todos los proyectos del gobierno
- Crear la oficina de proyectos de la mujer
- Créditos blandos y derechos a una pensión.
- Organización de los artesanos

³ La Chagra “Jajañ” es el centro de la despensa y es en la que integra el principio de la educación propia. Allí se fortalece lo cultural, social y ambiental de un sistema de producción agroecológica indígena.

Segundo Conversatorio Sibundoy - Departamento Putumayo

Ciudad y fecha: 25 de agosto de 2023. Lugar: Casa Cabildo Pueblo Kamentsa.

Objetivo de la reunión: Conversatorio territorial sobre la participación de la política pública y la nueva ley de los artesanos y oficios con artesanos Cabildo Kamentsa Biya de Sibundoy, Putumayo.

Asistentes: Taita Gobernador Juan Bautista Agreda, Artesanos del municipio de Sibundoy, Gestor Nacional Carlos Alberto Mutumbajoy y Gestora Territorial Putumayo Yohana Morales.

Se escucharon atentamente las problemáticas y temáticas expuestas por las comunidades artesanales:

- Protección de propiedad intelectual
- Denominación de origen
- Patrimonios culturales, material e inmaterial y espiritual.
- Pensión al artesano
- Acceso a tierras
- Apoyo económico
- Vivienda digna
- Saneamiento básico
- Fortalecer los emprendimientos
- Comunidad receptora, víctima del conflicto armado
- Capacitaciones en todas las áreas (Política Pública, diseño, comercial)
- Apoyo a ferias locales
- Crear escuela de oficios propios

Conclusiones:

1. La comunidad solicita que Artesanías de Colombia de inicio a la protección de la propiedad intelectual en los diferentes oficios como el tejido en guanga y su simbología y la talla en madera del pueblo Kamentsa.

2. Intervención y apoyo económico de Artesanías de Colombia en temas de logística y difusión en la organización de la feria del Besante, puesto que es considerado patrimonio inmaterial.

3. Se solicita acceso a la participación en las diferentes ferias de orden local, regional nacional e internacional, considerando en las mismas condiciones a nuevos y antiguos emprendimientos.
4. Que se haga cumplimiento a la ley de oficios, donde se reconozca mediante un incentivo económico a los artesanos por temas de estampillas pro cultura.
5. Apoyar de forma permanente a la institución Educativa Bilingüe artesanal Kametsa en los procesos de formación que viene adelantado dicha institución.
6. Participación directa de la Institución Educativa Bilingüe artesanal Kametsa a los diferentes eventos comerciales organizados por artesanas de Colombia.
7. Se solicita la certificación técnica en producción de desarrollo artesanal a los estudiantes graduados de esta institución.
8. Tener acceso a los programas de tierra que está brindando el gobierno específicamente para el sector artesanal

Tercer Conversatorio Medellín-Antioquia

Fecha: 14 de julio de 2023. Lugar. Medellín. Asistentes: José Rafael Vecino, Ricardo Herrera González, Bairon Pineda. En el desarrollo de este conversatorio territorial se tocaron temas de política pública y la nueva ley del artesano.

Conclusiones

1. Tener una mesa nacional de concertación para pueblos indígenas y la creación de una mesa o equipo técnico.
2. Apoyar el tema organizacional como gremio a nivel nacional al sector artesanal.
3. Apoyo en capacitación en temas de diseño y mejoramiento de productos.
4. Tomar en cuentas a las víctimas del conflicto armado que viven en otras ciudades
5. Formular proyectos y programas en el sector de etnoturismo artesanal teniendo en cuenta los recursos para infraestructura, adecuación capacitación y mejoramiento

Cuarto Conversatorio en La Guajira

Lugar y hora: Riohacha, 2 de septiembre de 2023. Objetivo de la reunión: Articular Procesos Productivos de Artesanías de Colombia con los programas de la Agencia de Desarrollo Rural. Asistentes: Emanuel Rangel, Carlos Mutumbajoy Mujeres representantes de la Comunidad Wayuu.

Conclusiones:

1. Empezar a Priorizar a las artesanas de base.
2. Coordinar con el gestor social para articular a la comunidad en los programas de Artesanías de Colombia como: programas de capacitación, participación en ferias regionales y nacionales, acompañamiento en los procesos productivos.
3. Tener en cuenta las necesidades mencionadas para que se visibilicen en la Política Pública.

Quinto Conversatorio comunidad de Nabusimake en el municipio de Pueblo Bello en el departamento de Cesar.

Fecha: septiembre 04 de 2023. Lugar de la reunión: Nabusimake. Asistentes: Carlos Alberto Mutumbajoy y María Guerra (ADC), Comunidades indígenas de Nabusimake.

En los conversatorios se reflexionó sobre procesos de desarrollo participativos en la política pública y la creación de la nueva ley del artesano. Igualmente, se discutió sobre la necesidad de una coordinación entre artesanos y elaboración de una estrategia de participación en distintas mesas de trabajo, tales como: i) mesa de jóvenes (relevo generacional); ii) mujeres maestras; iii) personas mayores con el fin de asegurar la inclusión de las necesidades de estos grupos en la política pública.

Se trabajó en torno a los ejes de carácter social, cultural (patrimonio), económico, territorial, ambiental y organizacional.

Conclusiones:

- Eje Social: En este tema se requiere de programas específicos para maestras y maestros artesanos de la tercera edad, tales como el derecho a una pensión, salud digna, vivienda nueva y mejoramiento de vivienda.
- Eje económico: Es importante el fortalecimiento de las economías propias, teniendo en cuenta los siguientes subsectores:

a) Sector turismo: focalización del turismo rural étnico con el apoyo puntual en temas de infraestructura, registros de turismo, capacitaciones en turismo con enfoque diferencial, en lo administrativo, contable y financiero, en gastronomía propia tiendas artesanales, intervención directa de Fontur, desarrollar estrategias de publicidad en el orden nacional e internacional.

b) sector agropecuario: Se hace necesario el fortalecimiento de proyectos dentro del sector de la soberanía y seguridad alimentaria, apoyo en proyectos de producción, transformación y comercialización agrícola de productos que se dan en la zona. Asimismo, se requiere el apoyo para la implementación de proyectos de especies menores; posicionamiento de una marca regional con enfoque diferencial, apoyo para el desarrollo de sistemas de riego, apoyo en la creación de un centro de acopio. En cuanto a la transformación se propone apoyo para la implementación de plantas para la transformación de los productos y apoyo para la consecución de registros Invima con enfoque diferencial.

c) sector artesanal: se requiere apoyo directo para la mujer indígena en temas de capacitaciones, programas específicos en emprendimientos y comercialización de las artesañas, apoyo en materias primas, capital semilla, participación en ferias, registros de marcas, etc.

Sexto Conversatorio Territorial Corregimiento Santa Rosa - Sandoná

Fecha: Noviembre 4 de 2023.

Se realizó un acercamiento con las comunidades artesanales del corregimiento de Santa Rosa del Municipio de Sandoná quienes en su gran mayoría son mujeres y manifestaron los siguientes aspectos.

1. Su economía se basa principalmente en la agricultura, pero en pequeñas magnitudes debido a la escasez de tierra.
2. Sandoná es reconocido por su trabajo artesanal específicamente en la técnica de tejido en iraca donde sobresalen como producto principal los sombreros. Esta actividad es realizada en su gran mayoría por mujeres.
3. En el corregimiento de Santa Rosa la mayoría de familias se dedican a esta actividad y de ella depende su sustento económico.
4. Manifiestan preocupación por falta de apoyo y acompañamiento institucional agregando que es la primera vez que una institución visita al corregimiento dando a entender que la mayoría de organizaciones se enfocan en la cabecera central dejando de lado las zonas rurales.

5. Carecen de canales de comercialización lo que los empuja a comercializar por medio de intermediarios quienes no pagan los precios justos.
6. La actividad artesanal se ve afectada por la escasez de materia prima la cual actualmente es traída de otros municipios haciendo que los precios de producción se incrementen.
7. El oficio de la tejeduría es una actividad tradicional donde los padres enseñan a sus hijos al arte de tejer como parte de su sostenibilidad económica, sin embargo, los jóvenes están migrando a otras ciudades dejando en el olvido la tradición.
8. Solicitan acompañamiento institucional focalizado en este grupo etarios con el fin de capacitar y motivar a la creación de emprendimientos basados en el oficio tradicional.
9. En el sector el trabajo informal es la única opción que tienen por ellos solicita que se dignifique su labor creando políticas que les garanticen sus derechos laborales.
10. Es necesario incluirlos en los programas de capacitación donde puedan aprender de diseño, calidad de producto, imagen corporativa y comercialización.
11. Por último, hacen una petición para considerar la creación de programas especiales destinados a personas de la tercera edad para que puedan ellos transmitir todos sus conocimientos en los oficios artesanales.

Séptimo Conversatorio Territorial en el Municipio de Córdoba (Nariño)

Fecha: Noviembre 5 de 2023

Se visitó el Municipio de Córdoba - Nariño donde se manifestó el apoyo a los procesos de las organizaciones que buscan mejorar las condiciones del gremio artesanal en el país aclarando que se deben abrir más espacios de consulta y propuesta donde los artesanos tengan voz y voto para que se conozca sus problemáticas de raíz; algunas de las propuestas fueron:

1. La creación de una junta nacional de artesanos con voz y voto ante el gobierno nacional.
2. Trabajar por la formalidad de las personas que trabajan en la actividad artesanal garantizando sus derechos.
3. Ley al fomento artesanal.
4. Ley a la defensa del artesano y su oficio.
5. Ley de la seguridad social.
6. Ley de equidad tributaria.
7. Ley de promoción y salvaguarda.
8. Ley de inversión y protección ciudadana.

Es importante mencionar que este grupo es perteneciente al cabildo indígena de los Pastos y su técnica artesanal es el tejido en guanga técnica que es aprendida bajo la oralidad y la observación donde las abuelas dejan el legado a sus hijas y nietas como una forma de manifestación durante el tiempo se abre con el siguiente preámbulo manifestando que el artesano es una persona que eleva el alma a la conquista de grandes ideales y a la transformación de materias primas convirtiéndolas en hermosas obras de arte hecho a mano de indígenas que dignifican la cultura y la tradición ancestral dentro y fuera de sus territorios; es importante resaltar que, los artesanos valen por sus intereses técnicos, culturales, sociales, ambientales y económico de una país autónomo y soberano.

Ellos manifiestan la importancia de rescatar fomentar y preservar los tejidos tradicionales de los pueblos originarios porque en ellos se plasma la vida de forma infinita; la simbología sagrada, los códigos históricos al igual que las técnicas y sus oficios milenarios se tienen que proteger y salvaguardar mediante la denominación de origen y la declaratoria universal del patrimonio cultural, material e inmaterial de la humanidad.

Conclusiones

1. Al momento de realizar las diferentes caracterizaciones de población artesanal es importante considerar a las regiones urbana y rural, puesto que en la población rural se encuentra la mayoría de población dedicada al oficio artesanal.
2. La mayoría de la población se siente en un estado de vulnerabilidad y abandono institucional y gubernamental.
3. Una de las mayores problemáticas que tienen es la baja comercialización de sus productos, por falta de escenarios físicos y asesoramiento de marketing.
4. Después de estos eventos es necesario llevar el respectivo control y seguimiento a fin que la población vea el interés.

Octavo conversatorio Territorial. Expoartesánías 2023.

Ciudad, fecha y hora: Bogotá, Diciembre 20 de 2023, 10:00 a.m

Lugar de la reunión: Corferias. Asistentes: Artesanías de Colombia S.A. BIC: Carlos Alberto Mutumbajoy. Gestor Nacional Artesanías de Colombia S.A. BIC y José Rafael Vecino Oliveros. Subgerente de Desarrollo.

Inicialmente se realizó la exposición de los resultados de la encuesta realizada en el marco de la Feria Expoartesánías a los artesanos participantes. Posteriormente se escucharon artesanos en el auditorio, los cuales manifestaron estar interesados en los siguientes temas:

1. Tener una mesa nacional de concertación para pueblos indígenas y la creación de una mesa o equipo técnico.
2. Apoyar el tema organizacional como gremio a nivel nacional al sector Artesanal.
3. Apoyo en capacitación en temas de diseño y mejoramiento de productos.
4. Tomar en cuenta a las víctimas del conflicto armado que viven en otras ciudades
5. Formular proyectos y programas en el sector de etnoturismo artesanal teniendo en cuenta los recursos para infraestructura, adecuación capacitación y mejoramiento

MARCO ESTRATÉGICO:

En 2023 fue redefinido el marco y mapa estratégico, con el fin de lograr la alineación estratégica con el Plan Nacional de Desarrollo, el plan estratégico sectorial y las necesidades y expectativas de los artesanos y en general de las partes interesadas, tal como se muestra a continuación:

Propósito

Trabajar por y para el bienestar de los artesanos del país

Misión

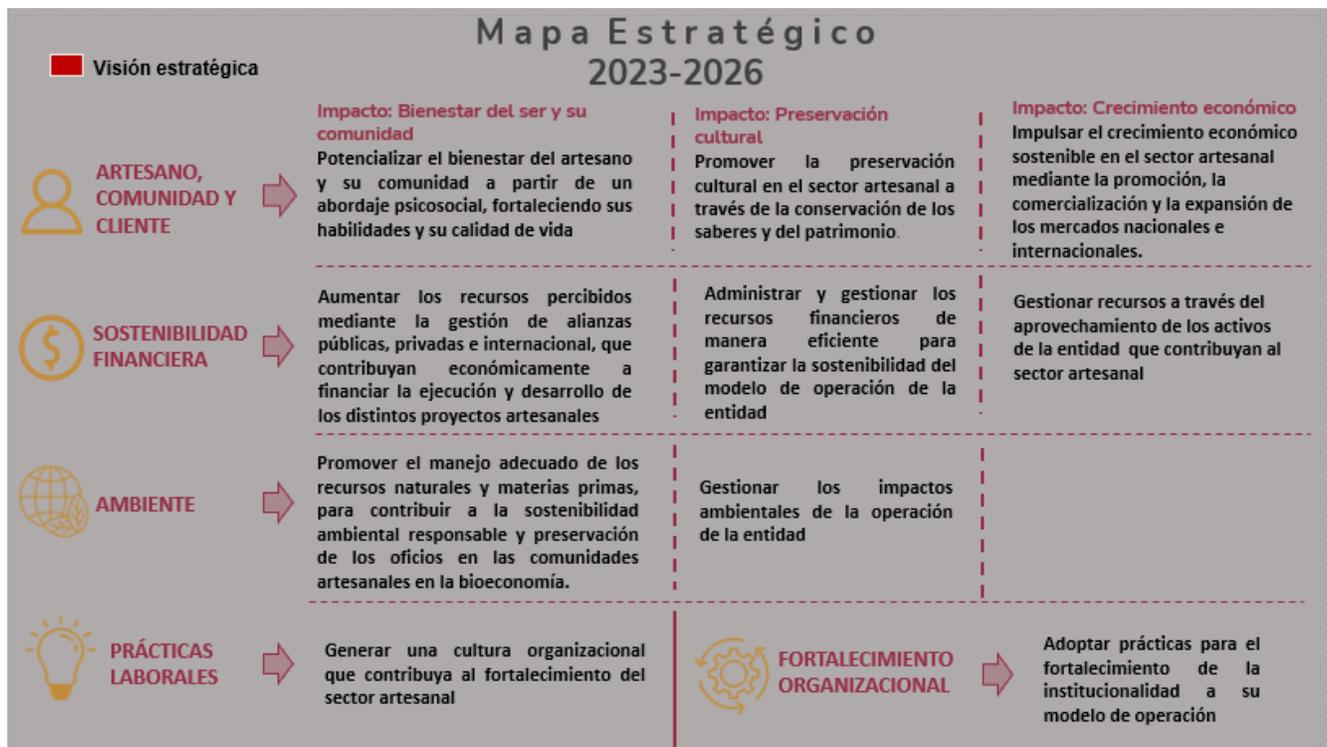
Liderar el desarrollo del trabajo artesanal, dignificando la vida y el oficio del artesano, con procesos sostenibles responsables en la creación y desarrollo de sus productos, conservando el legado ancestral, tradicional y de los oficios; facilitando su comercialización, dentro del marco de la gestión social integral (GSI).

Visión

En el año 2030 Artesanías de Colombia S.A – BIC, será reconocida como la empresa líder en el empoderamiento social, económico y cultural de la persona artesana, a través del desarrollo de la bioeconomía en los procesos de producción y comercialización artesanal, por su impacto y contribución en Colombia Potencia de la vida y territorio de paz total, dentro del marco de la gestión social integral (GSI).

MAPA ESTRATÉGICO:

A partir de la misión y visión y los temas alineados al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Plan estratégico Sectorial (PES) y con el acompañamiento de COMPARTAMOS CON COLOMBIA, fueron definidas las perspectivas, impactos esperados y objetivos estratégicos a alcanzar, como se muestran a continuación:



A continuación, se evidencian los principales resultados obtenidos en las perspectivas de trabajo definidas para el cuatrienio:

1. ARTESANO, COMUNIDAD Y CLIENTE

Desde la perspectiva de **artesano, comunidad y cliente**, se han definido los objetivos estratégicos que darán alcance a tres impactos identificados a partir de las necesidades, intereses y alineación estratégica actual, precisados en las mesas de trabajo participativas que fueron desarrolladas:

- Bienestar del ser y su comunidad
- Preservación cultural
- Crecimiento económico

A continuación, se evidencian los principales resultados en los objetivos que dan alcance a cada impacto:

1.1. BIENESTAR DEL SER Y SU COMUNIDAD

El primer objetivo estratégico definido para este cuatrienio busca potencializar el bienestar del artesano y su comunidad a partir de un abordaje psicosocial, fortaleciendo y dignificando su calidad de vida y sus habilidades. Para dar alcance a este objetivo, en primer lugar, se evidencian avances en la iniciativa de abordaje psicosocial.

La metodología de la estrategia de la Gestión Social Integral se fundamenta en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia, potencia mundial de la vida, y territorio de paz total en el cual se habla de la necesidad de ampliar las oportunidades para que todos, incluyendo a los artesanos y artesanas podamos vivir una vida digna y en una construcción permanente de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas.

Estrategia innovadora diseñada y estructura por esta nueva administración que contempla 4 pilares:

- Comprensión de los Territorios donde habitan nuestros artesanos y artesanas
- Uniendo esfuerzos
- Empoderamiento y participación
- Expansión de capacidades



Fase 1

- **Identificación:** Llegar a la población artesanal con el fin de vincularla a los procesos de la entidad a través de la inscripción. A través de estrategias de divulgación del proceso de inscripción por medio del voz a voz, rastreo activo, acercamiento a los líderes, instituciones públicas, sociales y privadas. De forma amplia e incluyente que permita llegar a nuevas poblaciones.
- **Caracterización:** Se realizará por medio de un instrumento de recopilación de información cuantitativa y cualitativa que dará cuenta de las condiciones psicosociales en las que se encuentran los artesanos y artesanas.
- **Planificación:** elaboración de planes de acción para la intervención y abordaje en los territorios, según la información recabada con el instrumento de caracterización, para la potencialización del Ser, y construcción de indicadores de gestión e impacto a corto, mediano y largo plazo

Fase 2

- **Protocolos:** estrategias de abordaje sobre las problemáticas: violencia intrafamiliar, trata de personas, consumo de sustancias psicoactivas, maltrato físico, discriminación y violencias sexuales.
- **Pausas Lúdicas:** estrategias de implementación para el fortalecimiento de la convivencia pacífica, el ambiente armónico dentro de los oficios artesanales, preservando el legado ancestral y tradicional.

- Articulación: generar interacciones con instituciones públicas y privadas que permitan conocer las ofertas de servicios en los territorios en donde el artesano pueda acceder buscando elevar su calidad de vida.

Sensibilizamos: para comprender
Aprendemos: para mejorar
Potencializamos: para empoderarnos
Conectamos: para avanzar

El equipo GSI en 2023 **caracterizó 6.023 Artesanos** en el territorio nacional, sobrepasando la meta inicial planteada de 5.000 artesanos, lo que significó un cumplimiento del 120%. La caracterización psicosocial es un instrumento de recolección de información sobre la realidad de los artesanos a nivel sociodemográfico, territorial, económico y emocional.

Por medio de esta iniciativa interdisciplinar de intervención, desde los componentes de diseño, comercialización y psicosocial, se identifican y fortalecen las capacidades de los artesanos desde su entorno y su territorio, con la finalidad de promover el mejoramiento de su calidad de vida y potenciar su productividad artesanal.

Para dar a conocer la Gestión Social integral GSI a toda la población, se implementaron las “aperturas en territorio” con una meta de 50 aperturas a lo largo del año. **Al final se lograron realizar 53 obteniendo un cumplimiento del 106%.**

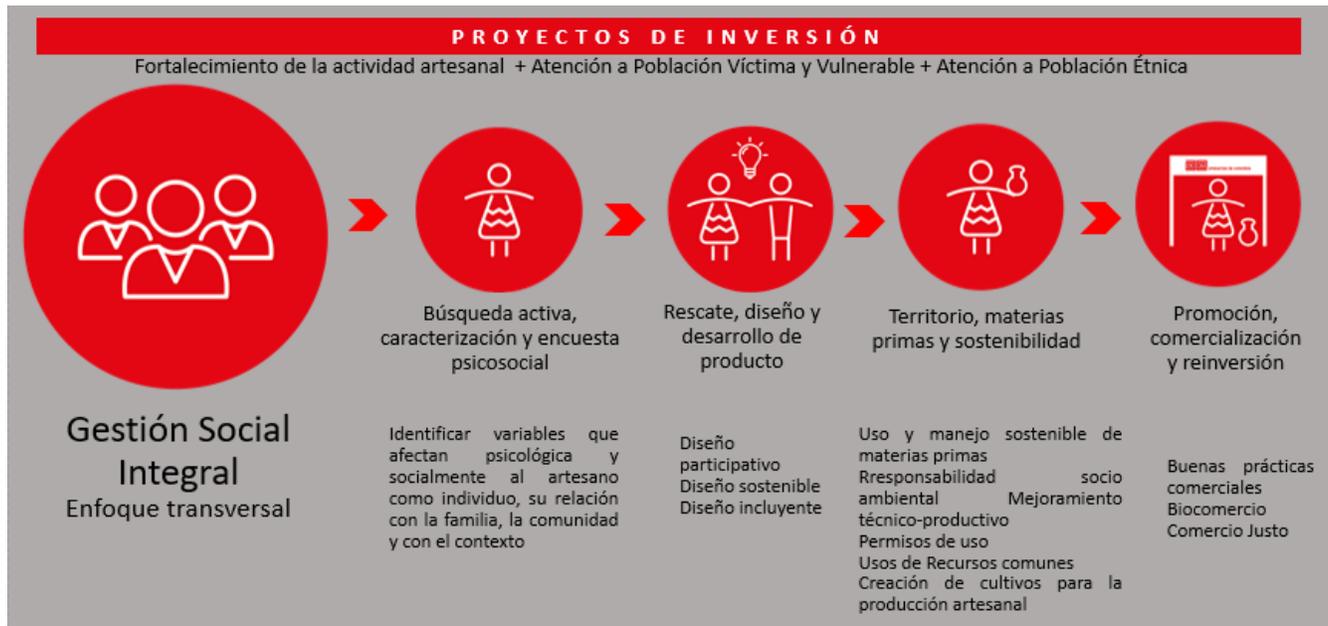
Igualmente, se realizaron las brigadas, una iniciativa interdisciplinar de intervención, desde los componentes psicosocial, diseño, comercialización, donde se identifican y fortalecen las capacidades de los artesanos desde su entorno y su territorio, con la finalidad de promover el mejoramiento de su calidad de vida y potenciar su productividad artesanal. Al terminar el año el resultado fue la realización de **45 brigadas en todo el territorio nacional.**

Por último, se implementaron los protocolos de abordaje, herramientas de intervención psicosocial que pretenden mitigar o prevenir problemáticas en la población de artesanos y artesanos como: violencia intrafamiliar, consumo problemático de alcohol y sustancias psicoactivas, trata de personas, manejo inadecuado de emociones, violencia sexual y manejo del duelo.

En términos generales se logró beneficiar con la estrategia un total de **7.896 beneficiarios impactando a 23.688 personas**, con las diferentes actividades realizadas.

La estrategia de Gestión Social integral hace que la actividad artesanal redunde en una forma sostenible, basados en la justicia social, justicia ambiental y justicia económica; fundamentadas en la bioeconomía y el comercio justo.

Es así que esta estrategia se ha convertido en el eje transversal de la operación y a partir de la cual se ejecutan los demás módulos de atención, a través de los cuales se garantiza la oferta institucional en el territorio.



- **Laboratorios de Gestión Social, Innovación y Creatividad Artesanal**

Los laboratorios se constituyen en la estrategia de atención descentralizada en cada departamento, para atender a las comunidades artesanales en sus territorios. A través de ellos se ejecutan proyectos regionales en alianza con los entes territoriales, para lograr un mejor acceso a las comunidades y una atención integral basada en la Gestión Social Integral, que han permitido ejecutar las actividades programadas por la entidad.

Desde la Estrategia Transversal de Gestión Social Integral, se impulsa desarrollo social a través del mapeo de las organizaciones y grupos activos en la comunidad artesanal, la identificación de los actores clave en el desarrollo de la actividad artesanal comprendiendo las interacciones existentes entre las organizaciones artesanales y el territorio geográfico, cultural y social del que hacen parte.

Durante el mes de marzo de 2023, se realizó la convocatoria: “**Artesanía, territorio y paz total**”, para que las artesanos y artesanas se inscribieran a la oferta institucional para la vigencia, a la cual aplicaron **10.833 artesanos ubicados en 597 municipios, esto es un 93,76% más que en 2022**, cuando 5.591 artesanos y artesanos aplicaron.

En 2023 se enfatizó en la estrategia de Gestión Social Integral (GSI); con la cual se inició la iniciativa de Brigadas de atención, como se mencionó anteriormente, que incluyen la caracterización de los artesanos y la aplicación de protocolos de abordaje, entendiendo que un artesano fortalecido tendrá mayores índices de producción, venta, utilidad económica y reinversión.

De igual manera las brigadas adelantan actividades relacionadas con el rescate, diseño y desarrollo de producto y promoción, comercialización y reinversión. Así mismo, se ejecutaron acciones enmarcadas en los programas transversales a todos los proyectos de inversión, dentro de estos se encuentran: Propiedad Intelectual, Sello de Calidad, arte y arquitectura, mapa turística Colombia artesanal, territorio, moda y joyería, unidad de formación, Sistema estadístico Registro Único de Artesanos de Colombia -RUAC-; entre otras.

Resultado de la gestión de los Laboratorios y sus programas, apalancado por el proyecto de inversión de “Fortalecimiento de la actividad artesanal” y la cofinanciación a través de convenios (ver capítulo sostenibilidad financiera) al mes de diciembre de 2023, se destaca la atención de **11.761 beneficiarios** lo que equivale a un 114% de la meta de 10.330 para la vigencia. De este total atendido, el **70,95% se vincularon artesanos por primera vez** a la oferta de servicios que se presta a través de los Laboratorios y sus programas.

Adicionalmente, de los 11.761 beneficiarios atendidos, el **79,24% fueron mujeres artesanas** atendidas y el **33,41% fueron beneficiarios que pertenecían a comunidades indígenas**.

Los Laboratorios atendieron artesanos en 1.121 municipios de todo el país y el mayor porcentaje fue atendido en el módulo de rescate, diseño y desarrollo de producto, que representan un 66%.

- **Fortalecimiento de capacidades e inclusión productiva de la población víctima y vulnerable -APV-**

Este proyecto busca mejorar las condiciones de vida de la población artesana que se encuentra en situación de vulnerabilidad y/o desplazamiento en Colombia. Se brinda asistencia técnica, restauración del tejido social y desarrollo empresarial para fortalecer la artesanía y convertirla en una fuente viable de ingresos y una ocupación productiva para las economías de las comunidades vulnerables.

Durante 2023, se resalta la atención de **1.922 artesanos** beneficiados de los 1.500 proyectados para la vigencia, esto es el 128% de cumplimiento. Parte de las acciones proyectadas para la vigencia, se ha incluido el desarrollo de **8 centros de fomento artesanal (CEFA)** de los cuales ya han sido implementados 6 y se encuentra en proceso de implementación de dos más, para 2024.

De los artesanos beneficiarios por el programa APV el **82% fueron mujeres**, y el **66% fueron indígenas**. **El 77% fueron beneficiarios nuevos**, atendidos por el programa.

Se apoyó la participación de 6 artesanos desde el proyecto APV y 8 más desde el convenio AECID en el evento Expoartesano Medellín 2023, 12 artesanos en el Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, 6 Artesanos en la plataforma cultural y empresarial Expresiones Pacíficas y 16 Artesanos en el Festival Nacional Autóctono de Gaitas.

Se realizó un abordaje psicosocial a los beneficiarios del proyecto de inversión en los diferentes territorios caracterizados, con el fin de encontrar soluciones conjuntas que mejoren las condiciones de bienestar desde un enfoque territorial, diferencial y de derechos.

Se trabajó en alianza con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), La Unidad de Riesgo (UNGRD), Unidad para las Víctimas y la Unidad de Protección realizando brigadas de atención a población priorizada.

- **Apoyo y fomento a la actividad artesanal de las comunidades o grupos étnicos, como expresión de sus economías propias a nivel nacional.**

Este busca promover el reconocimiento y fortalecimiento de las tradiciones culturales vinculadas a la actividad artesanal de los productos artesanales de las comunidades y/o grupos étnicos, dinamizándola como alternativa productiva, así como promocionando e impulsando sus actividades comerciales y generando la apertura de nuevos mercados.

Dentro de las comunidades étnicas, se consideran aquellas pertenecientes a los Pueblos Indígenas; las Comunidades Negras, Afros, Raizales y Palenqueros (NARP), el Pueblo Rrom y campesinos.

Desde el proyecto se desarrollaron asesorías técnicas virtuales y presenciales para: talleres para fomentar la trasmisión de saberes: a) Brindar capacitaciones en emprendimiento, diseño, producción, comercialización y reinversión, b) Implementar la GSI y c) Hacer procesos de rescate, codiseño y desarrollo de producto para el mejoramiento integral de los oficios y las técnicas artesanales, y d) Promover la participación de artesanos en feria

Para 2023 y con la estrategia nueva estrategia de abordaje acorde a la Gestión social integral -GSI- se amplió la base de convocatoria y en consecuencia de implementación del proyecto llegando a **1.198 Artesanos en 36 municipios** del país, de los 1.100 proyectados para la vigencia. Históricamente el proyecto cubría a 300 artesanos lo que significó un aumento del 299% cubriendo población indígena, Raizal, Afro y Rrom.

Una estrategia indispensable para ampliar la cobertura en atención de la entidad a las comunidades étnicas, fue la búsqueda de aliados estratégicos desde el sector público y privado; lo cual permitió en la vigencia 2023, la suscripción del convenio con la Fundación ACDI VOCA para la atención de la población Barí en el PNN Catatumbo en Norte de Santander. Así mismo, se firmó el convenio con Frontera Energy para la atención de la población Sikuni en Puerto Gaitán. (Meta), el cual contempla vigencia hasta mitad del próximo año (2024).

En el componente comercial, se participó en 3 ferias así: Expoartesano, Expresiones Pacíficas y Expoartesañas. En cada una de ellas los artesanos lograron generar Ingresos así: Expoartesano \$209.700.000, Expresiones Pacíficas \$4.614.000, y Expoartesañas \$ 152.837.000

- **Unidad de Formación técnico laboral**

Creada para dar respuesta a la necesidad de los artesanos de contar con programas que les permitan cualificarse y obtener certificados que constaten sus saberes, en el año 2010 como resultado de la implementación de una estrategia enfocada en el desarrollo de acciones que contribuyeran al fortalecimiento y desarrollo de la cadena de valor del sector artesanal, se creó el GRUPO EDUCATIVO UNIDAD DE FORMACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO de ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. B.I.C.

Así, la Unidad de Formación tiene como misión contribuir al proceso de formación integral y permanente del recurso humano actualizando y formando en aspectos académicos o laborales, mediante la realización y oferta de programas de formación, flexibles y coherentes con las necesidades y expectativas de la persona, para el fortalecimiento de competencias, para el ser y el hacer, buscando generar en los alumnos a mediano plazo, una independencia económica resultado del proyecto de vida basado en la joyería y las ventas de los productos elaborados, que a mediano plazo redundarán en la mitigación de posibles violencias a las cuales pudo haber sido expuesta la persona.

Artesanías de Colombia en su Unidad de formación tenía un cupo de 12 alumnos en su programa de Técnico laboral por competencias en joyería, en la nueva administración **este cupo se amplió a 25 estudiantes y a dos jornadas** así:1) De 7 a 12am y de 2) 1 a 6 pm y se continúa con la política de subsidio del 50% del valor de la matricula (\$3.111.000) y la estrategia de exhibición y venta de los productos resultados del proceso de formación en un stand en Expoartesanías 2023.

Para la vigencia 2023, se inscribieron en la convocatoria 107 artesanos como aspirantes al Técnico Laboral. El día 10 de marzo de 2023, se cerró la convocatoria al Técnico Laboral por Competencias en Joyería la jornada de la mañana, con una participación de 21 aspirantes, tras las jornadas de convocatoria y el proceso de selección. De los cuales pasaron la entrevista y se matriculan 14 aprendices.

El 13 de marzo de 2023, se inició la convocatoria del técnico en Joyería jornada de la tarde, para lo cual se programaron 4 jornadas de inducción, el cual arrojó la intención de 14 aspirantes a tomar el programa de joyería, a la cual se matricularon 11 aprendices.

Dentro de los beneficios que tienen los aprendices de la Unidad de Formación, está la presencia en un stand institucional en el marco de Expoartesanas 2023, ubicado en el pabellón 8 primer nivel, en donde ellos contaron con la oportunidad de ofrecer y vender la producción realizada en el proceso de formación, y realizar un “testeo” de sus productos para así encaminarse a la formalización de sus unidades productivas como proyecto de vida. El día 15 de diciembre en el marco de la feria, se realizó el evento de graduación de 21 aprendices de la unidad de formación del Técnico Laboral por Competencias en Joyería de la promoción 2023.

Cada aprendiz, recibió por parte de la Gerente general el diploma que lo acredita como Técnico laboral, el acta de grado, y un astillero como insumo para su taller artesanal.

Al cierre de la vigencia se **logró beneficiar un total de 294 personas entre graduandos y los beneficiarios en cursos complementarios** como Filigrana, Economía Circular, Word, Excel, PowerPoint y Herramientas de la Unidad productiva. Además, diez de los enunciados están en cursos de engaste, acabados, costeo y presupuesto producto artesanal y como exportar.

- **Propiedad Intelectual**

Programa que se enfoca en enseñar sobre herramientas legales para la protección de los productos artesanales, en alianza con la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, a través del registro de marcas individuales y colectivas, así como de certificados y Denominaciones de Origen. Colombia es el país con mayor número de Denominaciones de Origen artesanales en Latinoamérica con doce, seguida de México con tres y una de Perú.

Durante el año 2023 se **atendieron 549 artesanos**, se adelantaron **45 jornadas de capacitación y sensibilización** realizadas en temas tales como derechos de autor, signos distintivos comerciales y colectivos; así mismo se avanzó con **153 trámites legales** de uso de las herramientas de propiedad intelectual (marcas comerciales y colectivas), entre otros.

Se organizó y participó el 26 de abril de 2023 en el evento de celebración del día mundial de la propiedad intelectual en Tunja “Las mujeres y la Propiedad Intelectual: Acelerar la innovación y la

creatividad” con artesanas y productoras de bocados típicos de la región con Denominación de Origen Protegida en la ciudad de Tunja.

Se ejecutaron acciones conjuntas a favor de los artesanos con la Dirección Nacional de Derecho de Autor – DNDA a través del memorando de entendimiento suscrito y el convenio tripartito con la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC y el Ministerio de Cultura.

Se acompañaron dos (2) actividades teórico-prácticas del programa “Colipri” de cooperación colombo suiza tales como Intercambio de experiencias en Aguadas, Caldas y Riohacha, La Guajira, denominado: “Denominación de origen: del desarrollo turístico al corazón artesanal” sobre turismo indígena y artesanal. Además del primer taller en propiedad intelectual para mujeres de los pueblos indígenas con el apoyo de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) en colaboración con la Agencia de Cooperación Internacional- APC, el Ministerio de Cultura de Colombia, Artesanías de Colombia y la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia.

Se avanzó con el trámite de requisitos y radicación de la solicitud de la nueva Denominación de Origen “Carriel Antioqueño”. Artesanías de Colombia S.A. B.I.C. participó con 12 artesanos de las denominaciones de origen en la catedral de sal de Zipaquirá en el lanzamiento de la estrategia de fortalecimiento y comunicación “De origen colombiano” de la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, donde se buscó promocionar las 29 denominaciones de origen colombianas.

Se contó con la participación del programa de Propiedad Intelectual en Expoartesanías 2023 con un stand del convenio tripartita en el pabellón institucional.

Adicionalmente, se ha considerado necesario establecer un marco reglamentario institucional que permita la identificación, protección y gestión de la propiedad intelectual, el cual deberá ser aplicado – sin excepción- por todos los funcionarios, contratistas y demás personas vinculadas a Artesanías de Colombia.

Para tal fin ha adoptado la política de Propiedad Intelectual, bajo el consecutivo POLDEP02, en su versión 3 vigente desde el 30 de septiembre de 2019, con la observancia en la legislación local y extranjera que rige en materia de propiedad intelectual, en aras de que todos sus funcionarios, contratistas y en general la comunidad artesanal participe de manera proactiva en la protección y

gestión de los bienes intangibles derivados de las creaciones que se desarrollan en el marco de los diferentes proyectos y/o campos de acción de Artesanías de Colombia.

La misma incluye los objetivos de la política, los principios generales, los conceptos en cuanto a derechos de autor, propiedad industrial, propiedad intelectual; todo lo anterior en el ámbito institucional de Artesanías de Colombia.

Es importante aclarar que esto incluye el cumplimiento de la normatividad sobre propiedad intelectual y derecho de autor, mediante el uso de software legal, usado en los equipos de la entidad, como se menciona en el capítulo de este informe relacionado con temas TICS.

- **Registro Único de Artesanos de Colombia - RUAC**

Trazando el camino: logros y desafíos del registro único de artesanos de Colombia (RUAC) en el desarrollo y reconocimiento del talento artesanal

El Registro Único de Artesanos de Colombia (RUAC), instaurado en el marco de la Ley 2184 de 2022, tiene como objetivo obtener y proporcionar información estadística estratégica actualizada sobre la población artesana en Colombia, incluyendo su número, ubicación y características básicas. Este valioso conjunto de datos permitirá a Artesanías de Colombia S.A. - BIC y al Gobierno tomar decisiones informadas que mejoren las condiciones de vida y bienestar de los artesanos. Esta Ley complementa la Ley 36 de 1984 por la cual se reglamenta la "PROFESIÓN DE ARTESANO".

El Registro Único de Artesanos de Colombia (RUAC) es una herramienta fundamental en la identificación y reconocimiento de los talentosos artesanos que constituyen la rica tradición artesanal de nuestro país. Este registro no solo promueve y preserva las artes y oficios tradicionales, sino que también brinda oportunidades y visibilidad a aquellos cuyo trabajo manual enriquece el patrimonio cultural y económico de Colombia.

La certificación como artesano en el RUAC es un reconocimiento oficial de la maestría y habilidades de los artesanos, confirmando la autenticidad y calidad de sus creaciones. Además, abre puertas a oportunidades de mercado y apoyo institucional.

Estamos emocionados de compartir un hito significativo en nuestra trayectoria. Durante más de 50 años, hemos mantenido una deuda histórica con el talentoso sector artesanal: el Registro Único de Artesanos de Colombia - RUAC.

Este registro no es solo una formalidad, sino el camino para brindar el reconocimiento del artesano como sujeto especial de derechos, destacando su contribución a la identidad nacional. Para nosotros en Artesanías de Colombia S.A. - BIC, el RUAC es más que una responsabilidad; es una oportunidad emocionante. Contar con datos precisos nos brinda la capacidad de evaluar y mejorar nuestros programas, proyectos y políticas públicas de fomento artesanal. En resumen, el RUAC no solo es una herramienta, es el faro que ilumina nuestro compromiso con el desarrollo y reconocimiento de la extraordinaria comunidad artesanal de Colombia.

Bajo el mandato de Ley y, después de un año de trabajo arduo de un equipo técnico conformado en la entidad, el RUAC cuenta con todos los instrumentos construidos en la fase de Diseño. Bajo esta línea de trabajo, la entidad cumpliendo los protocolos estadísticos está realizando la Prueba Piloto de todos los procesos diseñados, lo cuales están siendo probados en este momento con todos los artesanos que presentan sus productos en el marco de Expoartesanías 2023. Este ejercicio, nos permite realizar los ajustes con pertinencia técnica de los diseños realizados para garantizar una puesta en marcha con todos los parámetros de calidad que requiere un Registro Continuo como el RUAC, cuyos datos permitirá la construcción de indicadores estratégicos para ser utilizados como línea de base para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas sectorial en el marco de la Misión de Artesanías de Colombia S.A. – BIC.

Durante 2023, y conforme la meta para la vigencia, correspondiente a la ejecución de la FASE I: Diseño Conceptual y Metodológico, se lograron importantes avances y logros que sientan las bases para el desarrollo continuo del proyecto. A continuación, se presentan en cada una de las áreas clave identificadas en esta fase:

DISEÑO TEMÁTICO:

1. Identificación y análisis exhaustivo de las necesidades de información de Artesanías de Colombia en concordancia con la Ley 2184 y el proyecto de Decreto Reglamentario.

2. Establecimiento de estándares estadísticos tanto geográficos como temáticos para garantizar la coherencia y precisión de los datos recopilados.
3. Definición clara de los objetivos y alcances del Registro Único de Artesanos y Artesanías (RUAC).
4. Marco de referencia establecido, proporcionando un contexto sólido para el desarrollo del RUAC.
5. Definición de conceptos básicos que servirán como fundamentos para todas las fases posteriores del proyecto.
6. Revisión exhaustiva del contenido temático del Sistema de Información Estadística para el Apoyo a la Artesanía (SIEAA) en el marco de la Ley de Oficios y su reglamentario.
7. Diseño detallado del cuestionario, abarcando tanto versiones análogas como digitales.
8. Elaboración de un plan de tabulados que guiará la organización y presentación de los datos recopilados.
9. Establecimiento de normas para la edición y evaluación de los datos, garantizando la calidad y coherencia de la información.
10. Desarrollo de un modelo de certificación de Artesano Productor para reconocer y respaldar la labor de los artesanos.
11. Realización de sesiones de socialización con usuarios especializados para obtener retroalimentación valiosa.

DISEÑO ESTADÍSTICO:

1. Definición clara del universo de estudio y la población objetivo del RUAC.
2. Establecimiento de la cobertura geográfica, desagregación geográfica y temática para asegurar la representatividad de los datos.
3. Identificación de las unidades estadísticas relevantes para la operación del RUAC.
4. Establecimiento del periodo de referencia para la recopilación de datos.

DISEÑO OPERATIVO:

1. Desarrollo de métodos y estrategias de recolección de datos eficientes y efectivas.
2. Diseño de una estructura organizativa sólida para la ejecución del operativo.
3. Estrategias de capacitación implementadas para garantizar la competencia del personal involucrado.

4. Estrategias de sensibilización y comunicación implementadas para fomentar la participación y conciencia entre los potenciales participantes en el RUAC.
5. Establecimiento de un sistema de seguimiento y control para supervisar y evaluar el progreso del proyecto.
6. Parámetros definidos para la tercerización del diseño e implementación de la arquitectura tecnológica requerida, incluyendo captura, consolidación, codificación, diccionario de datos y requerimientos tecnológicos.

EVALUACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO:

1. Elaboración de un marco de referencia sólido que sirve como guía para la evaluación continua del proyecto.
2. Revisión exhaustiva de los marcos teórico, normativo, conceptual y referentes internacionales.
3. Desarrollo de una metodología de evaluación robusta que permitirá medir el éxito y la eficacia del RUAC.

SISTEMA DOCUMENTAL SOPORTE ARTESANO:

1. Identificación y definición de los tipos de soportes documentales necesarios para respaldar la información recopilada.
2. Establecimiento de un soporte normativo claro que proporciona un marco legal y regulatorio para el RUAC.

- **Medalla a la Maestría**

Premio que la entidad institucionalizó en 1978. Es la distinción más importante otorgada a esta actividad en el país. Su objetivo es reconocer a los artesanos, a las comunidades y a las entidades que, al abrirse camino en sus respectivos oficios, sobresalen a nivel nacional por su excelencia en el oficio y por preservar y promover sus tradiciones. Se han otorgado 351 medallas desde su creación.

En la primera convocatoria del año se inscribieron 127 artesanos, se realizaron 14 charlas explicativas sobre el concurso, se beneficiaron 661 personas de 26 departamentos, en la segunda convocatoria se recibieron 211 inscripciones entre personas artesanas, comunidades y empresas.

Para esta versión se creó la categoría “**Liderazgo Juvenil**”, enfocada a personas artesanas entre 18 a 28 años de edad, personas líderes reconocidas en la comunidad por generar estrategias enfocadas al oficio artesanal como vehículo para la transformación social, generando y ejecutando proyectos, programas o convenios para la resocialización, inclusión o reinserción de jóvenes.

Son 8 categorías en total:

- Medalla a la Maestría Artesanal Tradicional
- Medalla a la Maestría Artesanal Contemporánea
- Medalla a la Maestría Artesanal de Comunidad
- Medalla a la Maestría Artesanal de Fomento
- Medalla a la Maestría Artesanal Liderazgo Juvenil
- Medalla a la Maestría Artesanal Género, Diversidad e Inclusión
- Medalla a la Maestría Artesanal Ancestral y Legado
- Medalla a la Maestría Artesanal Maestro de Maestros.

Cada año, en el marco de Expoartesánias, se realiza una muestra museográfica de los maestros artesanos como estrategia de visibilización, comercialización y exhibición de sus productos e historias. En la versión 2023, se realizó un homenaje a los maestros de la tercera edad que han ganado el galardón en años anteriores, que aún siguen ejerciendo el oficio y transmitiendo su sabiduría a otras personas; por lo tanto, se realizó una curaduría de todas las personas ganadoras y se logró reunir a 10 personas artesanas en una exhibición en el pabellón 1 primer piso.

El evento de premiación de los ganadores del concurso en la versión 2023, se realizó en la rueda de saberes en el pabellón 3 segundo nivel en donde también se realizó el reconocimiento a los maestros de la tercera edad.

Cada uno de los ganadores de este año, recibió una medalla en plata, un diploma y un incentivo económico por valor de \$7.000.000 para un total de 8 reconocimientos entregados dando como resultado \$56.000.000 entregados a los ganadores. También se realizó un reconocimiento económico a los maestros de la tercera edad, cada uno recibió \$800.000 para un total de \$8.000.000 entregados. El evento de premiación y reconocimiento se realizó el día 19 de diciembre de 2023.

- **Programa Sello de Calidad “Hecho a Mano”.**

Gracias a la alianza entre Artesanías de Colombia e ICONTEC, se ha creado un esquema de certificación de calidad para la artesanía.

Se otorga a artesanos productores, que elaboran productos a mano, que cumplen con un proceso productivo (oficio) y estándares de calidad determinados que permitan diferenciarlos de objetos producidos industrialmente.

Los objetivos de este programa son fortalecer la productividad y la competitividad del sector y ofrecer una garantía para mejorar las condiciones de la comercialización de las artesanías.

Al corte de este informe se cuenta con **23 artesanos con sello de calidad activo**, 2 artesanos de Bogotá en proceso de certificación (se certificarán en el marco de Expoartesanías 2023), se han dictado 7 Charlas informativas y de sensibilización sobre el programa, se han adelantado 2 Procesos de gestión de recursos (Cámara de comercio de Huila, y secretaria de bienestar, desarrollo económico y social del Guamo), se realizó una actividad para la actualización del documento referencial (Capítulo Marroquinería Bogotá), se han atendido 19 solicitudes de información y documentación (revisión de documentos y respuesta a los artesanos por correo electrónico o llamada telefónica) obteniendo un total de 496 beneficiarios.

Se realizaron 2 visitas virtuales a taller y evaluación de producto en los departamentos de Norte de Santander y Nariño y 4 visitas presenciales en la ciudad de Bogotá. Se realizaron un total de 14 auditorías de seguimiento (1 Villavicencio, 1 Simijaca, 2 Bogotá, 10 Ibagué) y 2 auditorías de otorgamiento (Bogotá).

En un trabajo conjunto con el equipo comercial de ICONTEC, se logró la reducción del costo de la certificación a \$600.000 + IVA para los artesanos radicados en Bogotá y para aquellos que han estado certificados anteriormente y que participan de manera constante en la feria Expoartesanías; y un costo de \$500.000 + IVA para los artesanos que cuentan con la denominación de origen y participan en la feria.

En el marco de Expoartesanías 2023, se otorgaron dos certificaciones del Sello de Calidad “Hecho a Mano” a los artesanos Edgar Beltrán dedicado al oficio de la marroquinería y a la artesana Magda Canastero dedicada al oficio de la tejeduría en agujas. Ambos artesanos cumplieron con los procesos

y criterios de calidad y fueron certificados por parte de la Gerente General Adriana Mejía y el Subgerente José Rafael Vecino.

1.2. PRESERVACIÓN CULTURAL

La principal herramienta para el logro del objetivo estratégico de Preservación cultural en el sector artesanal a través de la conservación de los saberes y las tradiciones de la cultura, el patrimonio y del empoderamiento, es el Centro de Investigación y Documentación para la Artesanía – CENDAR. Este centro nace en el año de 1979 como centro de documentación y posteriormente en la década 2010 a 2020 adelantó un proceso de cambio basado en la digitalización del material institucional.

En 2013 inicia su perfilación como centro de investigación con procesos de investigación y de publicaciones propias desde una línea de investigación principal de oficios artesanales con dos publicaciones: 1. las memorias de oficio (con 61 publicaciones entre 2016 y 2022) y 2. la revista digital ARTIFICES (con 16 ediciones entre 2013 y 2022). Actualmente el CENDAR cuenta con un robusto sistema de información bibliográfico físico y digital especializado sobre el sector artesanal, con servicios de búsqueda, selección y acceso a la información, de manera eficiente, ágil y oportuna, disponiendo de una colección física de 3.058 recursos bibliográficos y un repositorio digital con aproximadamente con 9.500 recursos, que año a año se enriquece con la adición del nuevo material bibliográfico producido por Artesanías de Colombia.

En 2023 se formuló la planeación estratégica institucional para el período 2023 a 2026, con el objeto de fortalecer al CENDAR a través del cumplimiento de su misión de producir investigaciones y publicaciones propias, analizar, organizar, adquirir, conservar y difundir la información y documentación sobre el sector artesanal colombiano, a través de tres líneas de investigación a saber: Oficios artesanales, Materias primas y Realidades sociales del sector artesanal.

En 2023 se logró el fortalecimiento de las dos primeras líneas de investigación y la elaboración de documentos/publicaciones resultadas de procesos de revisión documental y de investigaciones de campo. En la **línea de Oficios artesanales** se elaboraron los siguientes documentos/publicaciones:

1. **Cartilla sobre la cestería:** capítulo Wérregue en español y en lengua propia: documento que busca ser una herramienta para la conservación del saber tradicional de este oficio y para la realización de ejercicios de transmisión de saberes. En esta cartilla se comparte la revisión de los orígenes del pueblo Wounaan, narrativas sobre los tejidos tradicionales, sobre la materia

prima, sobre la cultura material de este pueblo que se manifiesta en los objetos artesanales y en el desarrollo del oficio.

2. **Enciclopedia de los Saberes Artesanales** en articulación con la Universidad del Rosario, se construyó el Manual editorial completo para la iniciativa y un artículo piloto sobre la materia prima de Paja Tetera.

En la **línea de materias primas** los estudios y productos se concentraron en el diseño y materialización de la **MATERIOTECA ADC**, la cual busca ser una “biblioteca” de los materiales utilizados para la elaboración de objetos artesanales, dirigida a todo público. Se espera que sea un recurso en el que las personas artesanas, compradoras y parte del equipo de ADC puedan tener una experiencia sensorial, que les permita conocer los materiales y parte de sus propiedades. Se pretende llegar a contar con información e insumos para la creación de nuevas propuestas de productos y, a su vez, que sea una herramienta para apreciar el trabajo y riqueza de los objetos artesanales.

Además, la Materioteca ADC le permite a la población en general, incluyendo a las personas compradoras, reconocer a los territorios, materiales y cultura, pero, sobre todo, acercarse a una fase de la producción de los objetos y productos artesanales que resulta casi imperceptible, en su totalidad, al momento de observar un objeto artesanal finalizado. Es un recurso compuesto por la colección física de materiales y por la colección de material documental producto de revisiones de fuentes secundarias, investigaciones, trabajo de campo directo con comunidades y personas artesanas.

En 2023 se inició la colección con el trabajo priorizado en seis materias primas: **werregue, paja tetera, chocolatillo (de la región pacífico), iraca, caña flecha y palma estera (de la región caribe)**. Los documentos y/o publicaciones elaboradas fueron:

1. **Documento Técnico para la iniciativa Materioteca 2023:** Identificación y priorización de tipos de tejidos de las materias primas. En este documento se describe la iniciativa de la materioteca y se presenta un marco de referencia básico sobre la tejeduría, los tipos de tejidos e información taxonómica básica sobre las seis materias primas priorizadas.
2. **Documento técnico Proceso de recolección de materias primas:** Se comparten los resultados de la revisión documental relacionada con las seis materias primas priorizadas, los principales territorios en donde se encuentra y la información relevante sobre los procesos de recolección de cada una de ellas.
3. **Documento técnico Fichas botánicas de las especies incluidas en la Materioteca 2023:** en estas fichas se presenta de manera resumida la revisión de fuentes e información etimológica, descriptiva, de distribución geográfica, usos, aspectos básicos sobre su

conservación y los nombres comunes con los que son reconocidas estas materias primas según territorios.

4. **Revista Artífices 17 El alma de una artesanía, Artesanas, Artesanos y materias primas:** número de la revista en la que se comparten narraciones y experiencias personales de personas artesanas que realizan en muchos casos también el proceso de recolección de la materia prima.

A diciembre 2023 se cuenta con la *colección física* compuesta por las muestras botánicas de las especies y los tipos de tejidos priorizados para cada una de las materias primas ya mencionadas.

El CENDAR continúa el procesamiento de material en los sistemas bibliográficos de la entidad, logrando durante el año 2023: 3.448 registros nuevos y actualizados en las plataformas de la colección física y biblioteca digital. Los nuevos registros contribuyen a mejorar las métricas del número de consultas que se reciben en los diferentes sistemas bibliográficos, logrando durante el año 2023: 68.017 consultas. Con ello se divulga y comparte información y conocimiento de interés a los grupos de valor a través de medios digitales.

El CENDAR logró gestionar 21 acuerdos interbibliotecarios entre los que se encuentran las bibliotecas del Banco de la República, la Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes, Biblored – Red de Bibliotecas de Bogotá y el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares –CIDAP-, entre otros.

Con respecto a las estrategias de divulgación y promoción de los servicios y productos del CENDAR durante el año 2023 se participó en 5 eventos; así:

- I. **Feria del Libro 2023** se llevó a cabo en el mes de abril de 2023 en Bogotá DC, por primera vez participó el CENDAR, incidiendo en un aumento del 40% en usuarios a nivel nacional y un 43% en consultas mayoritariamente a través de dispositivos móviles.
- II. **“Mercado Artesanal del Claustro 2023”** espacio que permitió la difusión de nuestro patrimonio bibliográfico especializado en el sector artesanal, interactuando con visitantes nacionales y extranjeros, gestionando acuerdos con universidades (ECCI, Cooperativa, INCCA) y alcanzando un total de 137 visitas a través del código QR.
- III. **Feria Nacional Artesanal de Pitalito (Huila)**. Se trabajó en la generación de una conciencia cultural entre visitantes y expositores, destacando la importancia de la artesanía en la

identidad cultural local. Los recursos bibliográficos exhibidos y digitales proporcionaron un contexto histórico y cultural. Se incrementaron los usuarios en un 63% y las consultas en un 68% a nivel nacional.

- IV. **Expoartesanías 2023.** Se contó con un stand en donde se socializó el portafolio de servicios del CENDAR, exhibiendo publicaciones relevantes de la colección bibliográfica física y digital. Se presentaron los resultados de la colección física de la MATERIOTECA ADC.
- V. Panel **“Cómo las colecciones digitales han contribuido específicamente a la preservación de la artesanía relacionada con la independencia”** se llevó a cabo en el marco de la agenda cultural de Expoartesanías, contando con la participación de los panelistas de RTVC, CRAI de la Universidad América, Museo del Traje de la Universidad América, Archivo General de la Nación y CENDAR, desarrollando temas alrededor de las tecnologías digitales aplicadas en la conservación, investigación y divulgación de la memoria en relación con las etapas históricas de la sociedad, de los oficios artesanales, de los hechos históricos de la independencia y de las culturas y costumbres ancestrales y contemporáneas.

Para fortalecer la visibilización de los servicios del CENDAR se realizó un espacio de sensibilización con 16 colaboradores de la entidad, se adelantaron espacios de trabajo con la Unidad de Formación para la inclusión del portafolio CENDAR como un recurso dentro de su estructura académica y se elaboraron distintas piezas gráficas para la divulgación en medios digitales y redes sobre documentos claves que hacen parte de la colección bibliográfica.

1.3. OTROS HECHOS A DESTACAR, ENCAMINADO AL BIENESTAR DEL SER Y SU COMUNIDAD:

Parte de la estrategia incluye la realización de visitas al territorio por parte de la gerente, su equipo directivo y los diferentes grupos de trabajo, así como la realización de brigadas y otras actividades en el territorio, como se describe a continuación:

- Visita al municipio de Aguada, Caldas, participando y acompañando a artesanas y artesanos en el Intercambio Colombia enseña a Colombia, evento que destacó la importancia de impulsar la Denominación de Origen en el desarrollo turístico de Colombia.

- Gerencia presente en terreno: Se participa en la estrategia de Presidencia de la Republica en la que traslada su administración al departamento de Bolívar, para atender las necesidades de los más necesitados.
- En Luruaco, Laguna de San Juan de Tocagua-Atlántico: Se realizó una jornada de acercamiento a la metodología de diseño. Con cada taller revisamos oportunidades de innovación a través de sus productos y se adquirieron compromisos para desarrollar muestras artesanales.
- San José de Cúcuta: Desarrollando el programa Territorio, Moda y Joyería. Joyeros y bisutereros del sector hicieron presencia para recibir nuestra asesoría en diseño.
- Tubará, Atlántico: Realización de jornada de atención de diseño. Allí hicimos taller de simbología y grafismos, por un lado, realizando una construcción a partir de referentes y por otro lado desde el rescate de simbología propia de la cultura local. Trabajamos en la construcción de memoria gráfica con la comunidad.
- Litoral del San Juan, Municipio ubicado en Chocó: Se realiza jornada de asesorías en los temas de diseño, comercialización y se aplican protocolos de manejo de emociones en el marco de la Gestión Social Integral. Estas ayudas se realizaron a más de 450 artesanos y artesanas del municipio.
- Lanzamiento de la estrategia de turismo para una cultura de Paz en el San José del Guaviare.
- Brigadas en los municipios de Sopó, Cajicá, Sibaté y en Ubaté con Tejiarte.
- En una alianza estratégica entre Artesanías de Colombia S.A. - BIC, la Alcaldía de Bogotá y la empresa de telecomunicaciones TIGO, se realizaron capacitaciones a mujeres emprendedoras, mayores de 16 años de todo el territorio nacional, frente al uso y aprovechamiento de las herramientas digitales.
- Brigada de atención de Gestión Social Integral en Saravena, Arauca.
- Ejecución del Primer Observatorio PDET, iniciativa que implementará la Entidad en otros territorios PDET. Fue realizado en Ciudad Bolívar con la exposición “Las Artesanías y los objetos ocultos en los territorios de paz”, compuesta de productos elaborados por artesanos y artesanas provenientes de regiones cobijadas por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
- Segunda versión del Observatorio las Artesanías en Territorios de Paz en Valledupar.
- Primer comité del convenio con la Alcaldía de la Candelaria para fortalecer integralmente artesanos desde la Estrategia Gestión Social Integral GSI.

- Se realizó mesa de trabajo con los artesanos en el Carmen de Viboral y socialización de la Estrategia de Gestión Social GSI.
- Reunión con los cabildos indígenas en Ortega Tolima, quienes manifestaron la necesidad de contar con la Gestión Social Integral GSI, en sus territorios.
- Brigada de atención a artesanos y artesanas por parte del equipo de APV, en Saravena Arauca en la cual se abordaron tres (3) ejes fundamentales: Gestión Social Integral, diseño, producción y Comercialización y reinversión.
- Visita al taller del maestro Jaime Vargas quien se dedica al Oficio del trabajo en mimbre, en Ibagué Tolima, por parte de la gerente y el subgerente.
- Reunión con los artesanos y artesanas en Jericó en el marco de la búsqueda de la denominación de origen para el carriel Antioqueño.
- Realización de la jornada de atención psicosocial a las comunidades artesanales indígenas y campesinas de los departamentos de Caldas y Risaralda.
- Se llevó a cabo Full Popular, un espacio organizado por el SENA en el cual se dan a conocer los proyectos de la Entidad y la estrategia de Gestión Social Integral.
- Se llevó a cabo trabajo solidario en las rancherías de La Guajira. Se ofreció asistencia técnica para el rescate del conocimiento ancestral cumpliendo con los objetivos de Gestión Social Integral.
- En el marco del convenio con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se está entregando un “Banco de trabajo Artesanal” a los artesanos y artesanas que no puedan desarrollar su oficio artesanal de pie. Para tal efecto, se ha identificado a los adultos mayores y a las personas en discapacidad o con movilidad reducida para que puedan efectuar su oficio artesanal de manera digna.
- Conversatorio Superintendencia de Industria y Comercio y Artesanías de Colombia sobre protección al consumidor, propiedad industrial y reglamentos técnicos'. Donde presentan la Estrategia Ancestral #SIC en el 'Encuentro de saberes y experiencias, lenguajes claros, comprensibles e incluyentes', del DAFP. A través de este programa se sensibiliza a los consumidores de las regiones sobre sus derechos y deberes.
- Participación de la Gerente, del Subgerente de Desarrollo y de la Superintendencia de Industria y Comercio en la jornada de Gestión Social Integral en Ráquira en la que se caracterizó artesanos, se aplicaron protocolos de abordaje psicosocial, y se establecieron canales con las entidades públicas y privadas, con el objetivo de conocer las ofertas de servicios y articular acciones para beneficio de las y los artesanos y territorios.

- Acompañamiento al Gobernador de Boyacá en la entrega de los premios del Concurso “Los Pueblos más lindos de Boyacá”, un reconocimiento a encantadores municipios y sus gentes que trabajan por conservar la identidad, tradición e historia.
- Visita en Cartagena a la Casa de Bolívar, donde se trataron temas como: la primera convocatoria nacional “Narrativas Artesanales de la gesta de la Independencia de Colombia 1810-1819”
- Visita a la Guajira con el ánimo de crear alianzas que permitan potencializar el turismo en el departamento con grandes atractivos de saberes ancestrales e historias plasmadas en bellas artesanías. Este encuentro nacional de Turismo Receptivo, Camino hacia la Sostenibilidad es un evento académico que gira alrededor del desarrollo del turismo interno y receptivo con el fin de generar mayor crecimiento en Colombia mediante oportunidades que brindan los productos turístico colombianos
- Alianza con el colectivo Remakia para embellecer el mural de la calle de la Pola, en la Sede de la entidad, con el fin de fortalecer las industrias creativas y culturales de la ciudad.
- Revisión, preparación y entrega de materiales, insumos y herramientas de los municipios beneficiarios del convenio con la UNGRD, en los municipios de Sucre, Majagual, Guaranda, San Benito Abad, San Marcos del departamento de Sucre.

1.4. **Crecimiento económico**

Con el fin de lograr este impacto se ha formulado el objetivo estratégico que busca impulsar el crecimiento económico sostenible en el sector artesanal mediante la mejora de la productividad, la promoción del emprendimiento y la comercialización y expansión de los mercados nacionales e internacionales.

Es así que la entidad, promueve la actividad artesanal por medio de iniciativas que permiten incrementar los ingresos de los artesanos colombianos.

Su meta es facilitar la relación entre las distintas comunidades artesanales y el cliente para promover el crecimiento, el desarrollo integral y el reconocimiento de los artesanos bajo estrictos parámetros de comercio justo.

▪ **Generación de oportunidades comerciales – Ingresos de los artesanos**

Comprar una artesanía es apoyar al sector artesanal colombiano, hacerlo multiplicar, dinamizar y generar un impacto en cuanto al desarrollo social, cultural y económico de diversas la población artesanal en Colombia.

Es así que durante 2023 se generaron ingresos a los artesanos por valor de **\$38.517 millones**, a través de las siguientes iniciativas:

INGRESOS ARTESANOS 2023													
INICIATIVA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Ferias organizadas por ADC							\$ 5.857.983.300					\$ 19.002.890.292	\$ 24.860.873.592
Ingresos participación en ferias y eventos regionales e internacionales	\$ 594.806.705	\$ -	\$ 2.415.000	\$ 37.211.800	\$ -	\$ 85.648.200	\$ 618.040.099	\$ 143.783.500	\$ 96.624.500	\$ 112.497.750	\$ 1.039.524.520	\$ 232.508.044	\$ 2.963.060.118
Ingresos por oportunidades comerciales a los artesanos		\$ -		\$ 560.000	\$ 6.426.000	\$ 2.510.000	\$ 2.750.941.210	\$ 28.765.400		\$ 23.026.700	\$ 16.730.000	\$ 5.719.683.000	\$ 8.548.642.310
Ingresos de los artesanos por comercialización de ADC	\$ 152.394.412	\$ 94.102.826	\$ 167.711.235	\$ 22.787.480	\$ 88.741.526	\$ 57.430.013	\$ 185.652.092	\$ 425.085.200	\$ 243.085.113	\$ 302.593.534	\$ 137.831.952	\$ 266.547.543	\$ 2.143.962.926
TOTAL INGRESO	\$ 747.201.117	\$ 94.102.826	\$ 170.126.235	\$ 60.559.280	\$ 95.167.526	\$ 145.588.213	\$ 9.412.616.701	\$ 597.634.100	\$ 339.709.613	\$ 438.117.984	\$ 1.194.086.472	\$ 25.221.628.879	\$ 38.516.538.946

Se evidencia un cumplimiento **del 107% frente a lo esperado para la vigencia correspondiente a \$35.940 millones** esto producto de la continua reactivación de diferentes espacios de promoción en los que se ha apoyado la participación de artesanos y la dinámica de los negocios facilitados a través de la estrategia de la articulación de oferta y demanda entre artesanos y otros actores de la cadena de valor.

Esto comparado con el mismo periodo de tiempo del 2022, representa un 23,37% sobre un monto de ingresos de \$31.221 millones.

INGRESOS ARTESANOS 2022													
INICIATIVA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Ferias organizadas por ADC									\$ 4.502.138.947			\$ 16.971.631.904	\$ 21.473.770.851
Ingresos participación en ferias y eventos regionales e internacionales	\$ 382.034.020		\$ 27.890.000	\$ 162.649.657	\$ 96.750.600	\$ 56.933.000	\$ 629.831.260	\$ 262.706.050	\$ 228.664.100	\$ 296.672.200	\$ 702.547.400		\$ 2.846.678.287
Ingresos por oportunidades comerciales a los artesanos			\$ 184.595.950	\$ 1.266.477.756	\$ 168.094.342	\$ 145.471.000	\$ 153.123.500	\$ 56.690.400	\$ 1.027.454.201	\$ 159.362.300	\$ 1.841.673.700	\$ 240.297.000	\$ 5.243.240.149
Ingresos de los artesanos por comercialización de ADC	\$ -	\$ 226.493.262	\$ 106.389.360	\$ 45.442.221	\$ 47.045.856	\$ 17.622.004	\$ 152.101.304	\$ 318.028.937	\$ 168.903.936	\$ 193.687.552	\$ 81.300.249	\$ 299.908.565	\$ 1.656.923.246
TOTAL INGRESO	\$ 382.034.020	\$ 226.493.262	\$ 318.875.310	\$ 1.474.569.634	\$ 311.890.798	\$ 220.026.004	\$ 935.056.064	\$ 637.425.387	\$ 5.927.161.184	\$ 649.722.052	\$ 2.625.521.349	\$ 17.511.837.469	\$ 31.220.612.533

Se destaca como logro especial de la vigencia la gestión realizada por la Gerente de la entidad con el **gerente de Coliseo Live**, que ha permitido durante 2023 la participación de artesanos (as), con espacios de promoción, en el marco de los eventos realizados en este lugar.

Se ha participado en **80 ferias regionales, 3 ferias internacionales, 16 eventos y 16 talleres de demostración de oficio.**

Ferias regionales

1. Feria Carnaval Artesano Pasto. Enero 3 al 8 de 2023. \$496.304.650
2. Feria Artesanal Manizales. Enero 1 al 10 de 2023. \$66.419.555
3. Mercado Tapiz Artesanal Cali. Cali diciembre 27 al 29 de 2022. \$6.474.500
4. Feria Artesanal Farex. Cartagena del 3 al 10 de enero de 2023 \$23.870.000
5. Concierto por la Paz Coliseo Live Bogotá, 31 enero de 2023. \$1.738.000
6. Concierto en El Coliseo Live Imagine Dragons 2da versión, 12 de marzo de 2023 \$2.415.000
7. Feria Manos de Oro, Popayán abril 2 al 9 de abril de 2023. \$31.835.800
8. Concierto en El Coliseo Live Concierto Alejandro Sanz 14 de abril. \$3.647.000
9. Concierto en el Coliseo Live Festival Vallenato. Abril. \$1.729.000
10. Feria Ganadera Alameda Córdoba. Junio. \$10.914.000
11. Mercado Artesanal El Retiro 1 al 4 de junio. \$33.237.000
12. Muestra comercial Feria Tuluá junio 15 al 19 de 2023. \$6.909.200
13. Mercado El Ruedo Centro Comercial Serrezuela Cartagena 15 al 19 de junio. \$34.588.000
14. Feria Encuentro Maestros Artesanos, Neiva 23 al 26 de junio 2023. \$72.737.000
15. Feria Onomástico Pasto, 29 de junio al 3 de julio. \$122.728.000
16. Sanalejos Medellín Julio. \$601.000
17. Festival de música del pacífico Petronio Álvarez, Cali del 16 al 21 de agosto. \$77.021.500
18. Expresiones pacíficas CCPALMETTO, Cali del 16 al 21 de agosto de 2023. \$8.143.000
19. Festival Nacional Autóctono de Gaitas de San Jacinto- Bolívar, 17 AL 20 agosto \$3.220.000
20. The Local Project, Cartagena 4 al 6 Agosto \$5.108.000
21. Colombia Exótica, Medellín 3 al 7 Agosto \$6.941.000
22. Oviedo Florece, Medellín 14 al 20 Agosto de 2023 \$15.498.000
23. Sabor Barranquilla, 24 al 27 Agosto \$10.499.000
24. Festival del pasillo colombiano, Aguadas 17 al 20 agosto 2023 \$4.250.000
25. Mercado itinerante Mallplaza, Manizales 19 al 21 de agosto 2023 \$7.212.000
26. Feria Artesanal Unicentro, Girardot 25 y 26 de agosto de 2023 \$615.000
27. Showroom Hotelero y Gastronómico COTELCO 2023, Bogotá 23 de agosto \$5.276.000
28. Feria Anato San Andrés del 31 de agosto al 1 de septiembre; \$1.850.000
29. Feria Coliseo Live Tsunami Vallenato, Bogotá, 2 de septiembre; \$1.285.000

30. Exposucre del 1 al 3 de septiembre \$875.000
31. Festival Gastronómico de Popayán, del 7 al 10 de septiembre \$1.850.000
32. Ibagué Festival del 7 al 10 de septiembre \$2.990.000
33. Feria del Hogar del 7 al 24 de septiembre \$87.603.500
34. Muestra Procesos Manuales de Tunjuelito, 23 de septiembre \$171.000
35. Muestra Artesanal Feria Gastrodiversa del 6 al 8 de octubre de 2023 \$4.335.000
36. Muestra Artesanal FESTIJAZZ del 6 al 7 de octubre de 2023 \$4.510.000
37. Mercado Artesanal Claustro de las Aguas, del 19 al 23 de octubre 2023 \$80.111.750
38. Feria Mall Plaza Manizales, del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2023 \$9.490.000
39. Feria Hecho a mano en Cajicá, 29 septiembre al 1 de octubre \$7.446.000
40. Feria Agroempresarial de Sibundoy 14 al 15 de octubre 2023 \$2.330.000
41. Feria Centro Comercial el Caraño, 30 septiembre al 1 de octubre 2023 \$4.275.000
42. MallPlaza Buenavista Barranquilla, 13 al 16 de octubre de 2023 y 21 de octubre al 24 de octubre 2023 \$10.136.000
43. 3ra. Feria Artesanal y cultural del caribe colombiano, 5 al 8 de octubre de 2023 Santa Marta - \$ 85.568.000
44. Feria Hecho a Mano Medellín, 6 al 16 de octubre de 2023 \$ 22.741.000
45. Feria Canasta de Paz Amazonas, 8 y 9 de septiembre Puerto Nariño y Leticia - \$ 7.308.000
46. Feria Ruta Artesanal, 25 al 26 de noviembre de 2023 Sandoná \$ 2.968.000
47. Festival de Cine Verde Barichara, 21 al 24 de septiembre de 2023 \$ 41.400.000
48. Feria Artesanal y de Bocados Cooperativa Barichara, 20 al 22 de julio de 2023 \$97.021.500
49. Festival Patiamarillo Barichara, 13 al 16 de octubre de 2023 \$ 21.098.000
50. Feria de San Nicolas de Chinacota, 11 al 12 de octubre de 2023 \$ 10.425.020
51. Primera Feria Artesanal del Tequendama, 15 al 17 de noviembre de 2023 \$ 5.835.000
52. Feria Putumayo Diseña, 9 al 12 de noviembre de 2023 \$ 5.580.000
53. Feria ExpoVaupes, 10 noviembre 2023 \$ 12.350.000
54. Feria Nacional Artesanal de Pitalito, 10 al 14 de noviembre de 2023 \$ 717.094.000
55. Feria la Cumbre Valle cumpleaños, \$ 7.256.000
56. Feria Cooperativa Verde, \$ 10.108.890
57. Feria Ministerio de Justicia, \$ 944.500
58. Feria Cámara de Comercio, \$1.915.000
59. Feria Quinchia Quindío, \$150.000
60. Feria del Tambo, \$7.379.000

61. Feria Encuentro de Saberes, \$13.752.000
62. Feria de Artesanías en Apartado; \$2.064.000
63. Feria Compremos lo nuestro; \$785.000
64. Feria Piracucu de Oro; \$5.274.000
65. Feria Internacional de la Ciencia y la Tecnología Amazonas; \$3.544.000
66. Día de Guamaluno 67 años Feria de Emprendimiento y Feria Artesanal; \$7.709.000
67. Feria Expomujer Yopal; \$57.164.555
68. Feria La Placita Micitio; \$4.600.000
69. Feria Navideña Barichara; \$26.426.999
70. Feria Navideña de Ocaña; \$11.242.000
71. Feria Saberes, Sonidos y Sabores Tren Boyacá; \$1.502.000
72. Feria Encanto navideño; \$1.314.000
73. 5ta Feria de artesánías y manualidades de Villavicencio; \$28.324.000
74. 4ta Feria de Emprendimiento e Innovación Meta; \$13.719.000
75. Tercera feria cultural y artesanal Manos SanMartineras; \$4.103.000
76. XI Festival internacional del Cumare Meta; \$2.836.000
77. Festival Antero Agualimpia Chocó; \$1.870.000
78. Feria Luces de Tumaco; \$636.000
79. Expoferia el universal Cartagena; \$3.914.000
80. Feria Artesanal del Caribe; 13.975.100

Además, de la participación en diferentes ferias de saberes, sonidos y sabores bajo el liderazgo de FONTUR y MinCIT.

Eventos:

Artesanías de Colombia participó y/u organizó un total de 16 eventos nacionales:

1. Vitrina Turística Anato 2023.
2. Día del Artesano y Artesana 2023.
3. Participación artesanos Teatro Colon
4. Exhibición Filbo
5. Exhibición Consejo de Bogotá
6. Conferencia Dilia Ardila Sello de Calidad Hecho a Mano Ciudad de Panamá
7. Taller con la artesana Nobu takehisa en el Museo Santa Clara

8. Feria del Hogar
9. Feria Innpulsa
10. ARTBO
11. Celebración de la Independencia de España Embajada de España
12. FESTIJAZ MOMPOX
13. Evento Ministerio de Justicia
14. Expodefensa
15. Evento en Zipaquirá “De Origen Colombiano”
16. Evento Origen de la Sierra Museo Santa Clara

Talleres de demostración de oficio

1. Demostración de oficio en Cestería Tafetán con la artesana Gloria Dura Ortiz.
2. Demostración de oficio de talla en madera-cestería werregue rollo con el artesano Angel Ismael Biouro.
3. Demostración de oficio de talla en madera con el artesano Marcelino Chasoy
4. Demostración de oficio en tejeduría con la artesana Esther Judith Mendoza Carmona.
5. Demostración de oficio en cestería con la artesana Rosa Amelia Meicuaco.
6. Demostración de oficio de talla de tagua con el artesano Reinel Humberto Forero Garcia.
7. Demostración de oficio de tejido en crochet con la artesana Listbina Becerra Rengifo.
8. Demostración de oficio de talla en cuero con el artesano Luis Antonio Jaramillo Chaucanes.
9. Demostración de oficio en tejeduría en werregue y chocolatillo con la artesana Dianey Piraza Chichiliano.
10. Demostración de oficio en instrumentos con el artesano David Jacanamijoy.
11. Demostración de oficio en tejeduría con la artesana Aura Rosa Montero.
12. Demostración de oficio en cestería con la artesana Flor Alba Briceño.
13. Demostración de oficio en orfebrería con la artesana Natalia García Vásquez.
14. Demostración de oficio con la artesana Florencio Canoprada.
15. Demostración de oficio con el artesano Milcíades Estiven Castro Vásquez
16. Demostración de oficio con la artesana Dora Flor Alba Briceño.

En cuanto a **ferias internacionales**, es de resaltar que es la primera vez que Artesanías de Colombia organiza dos ferias en el exterior: Expoartesano Miami e INTERGIFT, después de 59 años de creada la Entidad. Al cierre de 2023, se participó en:

1. International Folk Art Market, 6 al 9 de julio de 2023 \$198.500.000.
2. Feria Expoartesano Miami 2023, Miami julio 22 al 23 de 2023 \$ 223.474.099.
3. Feria INTERGIFT, organizada por IFEMA MADRID – España, representantes Managing Partner Directora de IFEMA en Colombia y Perú Pamina González- Dirección de Negocio Ferial y Directora de Ferias – Julia González, Dirección de Comunicación y Marketing Directora de Patrocinios - María Aranguren, en compañía del Embajador de Colombia en España - doctor Eduardo Ávila Navarrete, Presidente de Corferias – doctor Andrés López, Directivos de la Cámara de Comercio de Bogotá: Presidente de la Junta Directiva – doctor Germán Ortiz y Vicepresidente de Junta - doctor Polo Ávila, ProColombia – Presidente doctora Carmen Caballero así como la Directora de España Natalia Escruceria Restrepo.

Con el fin de promocionar la artesanía colombiana, del 13 al 17 de septiembre se participó en esta feria, que contó con la participación de 16 artesanos como embajadores de la artesanía Colombiana, de las 6 regiones geográficas y de los 32 departamentos, se llevó una muestra de 798 referencias de producto artesanal colombiano, se realizaron 10 demostraciones de oficio, tres desfiles de artesanos y artesanas con producto artesanal, se lograron 18 citas de negocios en el marco de LIVECONNECT de IFEMA y se recibieron y atendieron 172 clientes potenciales interesados en los productos artesanales Colombianos.

Otra iniciativa es la inversión de producto artesanal a un total de **634 beneficiarios**, esto en 31 departamentos y Bogotá, con **una inversión total por \$ 3.672.752.791,15**

A continuación, se destacan resultados de algunos de los espacios de promoción:

Expoartesano Medellín - La Memoria 2023

La feria Expoartesano, es la feria regional artesanal más importante de Colombia y la segunda a nivel Latinoamérica, se lleva a cabo una vez al año en la capital antioqueña, a través de la alianza estratégica entre Artesanías de Colombia y Plaza Mayor, Medellín, cuyo fin es beneficiar al sector artesanal del país.

Para esta vigencia La Feria, en su versión 14, se llevó a cabo del 7 al 16 de julio, contó con 29.381 visitantes (4.204 visitantes más que el año 2022),



368 artesanos expositores quienes percibieron ingresos por \$5.858 millones en ventas (\$1.251 millones más que el año 2022). Se conto con más de 1.650 empleos directos e indirectos.

Se destacan cómo resultados de este espacio:

Feria híbrida: presencial y digital

- 10 días de feria
- Directorio artesanal
- Participación de proyectos institucionales

Espacios culturales:

- Rueda de Saberes - 9 charlas
- 14 demostraciones de oficio
- 11 muestras artísticas
- 2 experiencias silleteras
- 11 experiencias en bocados típicos y cocina.

Expoartesano - Miami 2023

Como parte de la gestión adelantada en 2023, por la gerente de Artesanías de Colombia S.A. – BIC en compañía del Cónsul de Colombia en Miami – doctor Edgar Monroy Amado, del Embajador de Colombia en Estados Unidos – doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia, la Alcaldesa de Miami - doctora Daniella Levine Cava y Plaza Mayor, se adelantó la gestión para llevar a cabo la Primera Feria Internacional organizada por la entidad en asocio con terceros: “Expoartesano Miami 2023”, feria de saberes ancestrales y tradicionales, esto como un nuevo espacio para la internacionalización de la artesanía Colombiana, como un movimiento cultural que representa a los artesanos y artesanas de Colombia y una excelente oportunidad para apoyar a estos creadores y conocer su trabajo.



Feria realizada entre el 21 y 23 de julio en el MIFA Museum of International Fine Arts en Miami, Florida, que contó con 39 artesanos participantes directos quienes representaron al total de 67 artesanos beneficiados con esta feria, representantes de los 32 departamentos del país, quienes exhibieron productos icónicos de las seis regiones de Colombia, con más de 1.000 referencias y 3.000 piezas.

Esta feria generó ventas por un monto de US\$51.384, con un registro superior a 3.132 visitantes. Más de 10.000.000 personas en audiencia impactada con estrategia de “Influencers” en redes sociales; lo anterior superando ampliamente las expectativas que se tenían en la planificación de este evento.

Adicionalmente para la promoción y divulgación para los artesanos en aún más espacios internacionales a la fecha se está tramitando negociaciones con clientes de países como: Ecuador, Chile, México, España y Francia entre otros.

Expoartesanías 2023

Expoartesanías “Nuestra cultura embellece”, es la versión No. 33 de esta, la feria y exhibición de artesanías más importante de Latinoamérica, en busca del fortalecimiento del sector artesanal y de la vida de los artesanos del país. Expoartesanías es un escenario que busca darle más oportunidades de dignificación al oficio ancestral y tradicional de los artesanos del país.



La Feria es una plataforma más para que visitantes locales, turistas nacionales y extranjeros apoyen a los artesanos comprando sus productos, lo cual impacta positivamente la dignificación de sus vidas, de sus comunidades y de sus territorios.

En 2023 y por primera vez, la feria contó con un pabellón dedicado a las ‘Economías propias populares’ el cual resaltó las artesanías tradicionales y las iniciativas locales, con 100 nuevos talentos, artesanos en formación quienes exhibieron sus productos.

Otra novedad que trajo esta versión, fue el lanzamiento de las nuevas rutas turísticas artesanales que completaron las 32 incluidas en ‘Colombia Artesanal’, el cual busca rendirle homenaje a todos los artesanos del país, de forma que se pueda “viajar” a través de esta plataforma, conociendo la maestría de los oficios artesanales en voz de los mejores exponentes a través de cada ruta, que resaltan los corredores turísticos, pueblos patrimonio, denominaciones de origen, vocaciones artesanales y manifestaciones de nuestro patrimonio cultural inmaterial.

Esta versión, además, contó con una exposición muy especial: Artesanías de Colombia realizó una convocatoria nacional llamada ‘Narrativas Artesanales de la gesta de la Independencia de Colombia 1810-1819’, en el marco de la conmemoración de los 193 años de la muerte del libertador Simón Bolívar, donde los artesanos de todo el país recibieron esta invitación para que, a través de sus saberes, técnicas e imaginación, recrearan este periodo a través de una pieza, las cuales fueron exhibidas en este espacio.

La Feria tuvo mucho más que oferta de productos artesanales, contó con todo un despliegue de tradición y color con la representación del Carnaval de Negros y Blancos, conciertos, y desfiles que reflejaron la riqueza multicultural del país.

Resultado de todo lo anterior, la feria reportó **ventas por \$19.406.318.228**, lo cual representa un crecimiento del 9,26%, comparado con 2022 y un cumplimiento de la meta de 2023 de 102,5%; se logró **beneficiar a 730 artesanos directamente** y convocar a **63.121 visitantes** con un crecimiento del 2,75% frente a 2022.

▪ OPERACIÓN COMERCIAL - CANALES PROPIOS

Parte de esta iniciativa es la de promover espacios propios de la entidad como medio de articulación entre la oferta y la demanda, para el logro de este propósito, en el año 2023 se contó con cuatro tiendas de promoción en las ciudades de Bogotá (2) y Cartagena (2).

Como resultado de la facturación en vitrinas comerciales y en ventas institucionales, se logró un total de **\$4.782.943.169**, adicionalmente se cuenta con un monto de **\$161.024.000** correspondiente a negocios en curso con órdenes de compra pendientes por facturar cuando llegue el producto. Esto para un total en 2023 de **\$4.943.967.169**. lo que representa un **cumplimiento 102%** sobre la meta de la vigencia equivalente a \$ 4.840.000.000

Estos ingresos se encuentran discriminados por canal así: las tiendas de promoción lograron un volumen en ventas de \$ 2.778 millones y a través de las ventas Institucionales se logró ingresos por \$2.166 millones, incluyendo el valor de las órdenes de compra en proceso.

CANAL	2023												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Ventas Institucionales	67.295.500	472.800	93.259.140	53.700.073	2.255.750	46.025.386	354.986.982	14.859.025	310.609.496	217.122.154	119.614.826	885.963.994	2.166.165.126
Tiendas Promocionales	394.963.072	317.230.126	332.968.629	206.344.301	168.220.580	139.698.286	192.131.385	231.123.019	193.092.642	182.952.212	193.497.031	225.580.761	2.777.802.043
TOTAL	462.258.572	317.702.926	426.227.769	260.044.374	170.476.330	185.723.672	547.118.367	245.982.044	503.702.138	400.074.366	313.111.857	1.111.544.755	4.943.967.169

En el mismo periodo de la vigencia anterior, el monto de ventas correspondió a \$4.416 millones, esto es equivalente a un crecimiento de 12% en 2023.

CANAL	2022												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Ventas Institucionales	6.943.386	256.544.872	134.922.392	113.926.570	29.792.335	61.286.565	89.791.036	141.116.315	171.320.573	238.698.974	49.607.875	839.457.196	2.133.408.090
Tiendas Promocionales	131.772.567	186.982.512	203.109.726	186.686.777	174.669.363	155.607.323	172.660.927	203.888.726	139.300.621	217.037.999	231.862.749	278.981.499	2.282.560.789
TOTAL	138.715.953	443.527.384	338.032.118	300.613.347	204.461.698	216.893.888	262.451.963	345.005.041	310.621.194	455.736.973	281.470.624	1.118.438.695	4.415.968.879

▪ COLOMBIA ARTESANAL

Como iniciativa orientada a la preservación cultural contamos con “Colombia Artesanal” o el “Mapa turístico artesanal”. Para el cierre de 2023 se contó con 32 rutas, teniendo la cobertura total de nuestro país, incrementando así en esta vigencia 17 nuevas rutas.

Para lograr la visibilización y mantenimiento de este programa se cuenta con alianzas interinstitucionales con empresas como: con Awake, Sur destino, Calanoa, ACOTUR, Rio Selva y Anato. Además, se hizo presencia en espacios como: ANATO 2023 y Expoartesano Medellín.

En el mes de diciembre, en el marco de Expoartesañas, el proyecto Colombia Artesanal fue presentado en un stand de 100 metros cuadrados. Este espacio acogió la participación de 14 artesanos, distribuidos en dos grupos de 7 representantes cada uno de las nuevas rutas turísticas del proyecto. A lo largo de los 14 días de la feria, se recibieron a miles de visitantes que disfrutaron de las demostraciones de oficio de cada artesano, proporcionando una perspectiva más profunda sobre la excelencia de los oficios artesanales.

Además, el stand ofreció presentaciones culturales, tanto musicales como de danza, que enriquecieron la experiencia de los asistentes. La materialización de este stand fue posible gracias a la aprobación por parte de FONTUR de un proyecto destinado a la difusión del mapa turístico Colombia Artesanal.

▪ GESTIÓN DEL PORTAL WWW.ARTESANIASDECOLOMBIA.COM.CO

El portal institucional de Artesañas de Colombia S.A. BIC como activo digital de la entidad que condensa servicios para los artesanos, información noticiosa del sector artesanal e información normativa de la entidad alineada al cumplimiento de la ley 1712 de 2014, durante el período del 1 de

enero al 31 de diciembre del 2023, ha recibido 741.772 visitas logrando llegar a los artesanos de Colombia y navegantes digitales de diversos lugares del mundo.

En la gestión del portal durante este período, se han elaborado 88 publicaciones de noticias de interés para el sector artesanal colombiano y de gestión de la entidad. De las cuales, durante el año 2023, se han publicado 13 convocatorias de interés para los artesanos del país, propiciando su participación efectiva en los servicios que ofrece la entidad. Adicionalmente, en cuanto al correo electrónico masivo a la base de datos de artesanos SIART, se gestionaron 64 envíos.

▪ **#ARTESANODIGITAL**

Artesano Digital, es una estrategia desarrollada en el marco del proyecto de inversión nacional Fortalecimiento de la gestión institucional y buen gobierno, en esta estrategia se pretende propiciar el acercamiento de los artesanos colombianos a los conocimientos de entornos digitales. Esta iniciativa que ha recorrido más de 10 años de trayectoria, en su edición 2023 se estructuró en tres ejes estratégicos:

- a) Artesano Digital, Ciclo de charlas
- b) Artesano Digital, Plus (diplomado marketing digital)
- c) Artesano Digital, Mentorías

Esta estrategia contó con una inversión total de \$197.130.818 para la ejecución de Artesano Digital Plus y Artesano Digital Mentorías. Ahora bien, la ejecución de Artesano Digital Ciclo de charlas, gracias a la alianza estratégica con la Cámara de Comercio Electrónico se logró sin costo.

Con la estrategia de artesano digital para el 2023, se logró beneficiar a 588 artesanos en 23 departamentos, fomentando el uso de y la apropiación de Internet y de las diferentes herramientas digitales.

El impacto generado con esta estrategia permitió que los artesanos beneficiados, hoy tengan acceso a nuevas redes sociales, y cuenten con técnicas en fotografía y escritura para redes sociales, las cuales van a permitir que sus emprendimientos a través del internet.

a) Artesano Digital, Ciclo de charlas:

En 2023 se planteó como objetivo entregar información estratégica en temas digitales a la población artesana del país, en dos niveles:

- Alfabetización (Conceptos básicos del mundo digital y oportunidades para sus talleres, Trámites en línea: RUT, Cámara de Comercio, Certificados Bancarios, Convocatorias Públicas).
- Redes sociales y medios de pago no presenciales, Buenas prácticas de atención no presencial, Medios de pago no presenciales, WhatsApp Business, Instagram.

Se logró beneficiar a 444 artesanos a través de las 6 charlas sobre temas de interés en entornos digitales, uso de herramientas y nuevas tendencias de la mano de la Cámara de Comercio Electrónico. Las temáticas abordadas fueron: El consumidor colombiano de ECommerce y Nuevas tendencias en el mercado digital, Posicionamiento SEO, audiencia y mensaje, Posicionamiento SEM y adopción de pagos digitales, Retención y fidelización de clientes (CRM), Métricas en la estrategia de servicio y WhatsApp Business.

b) Artesano Digital, Plus:

En 2023 el objetivo fue entregar de manera gratuita un diplomado en *marketing digital que permita el desarrollo de competencias* teóricas y prácticas para el diseño, estructuración e implementación de estrategias de marketing digital y comercio electrónico, a través del aprendizaje experiencial sustentado en la estrategia, la ideación, el prototipado y la validación de acciones integrales de marketing para entornos digitales. Esta iniciativa está dirigida a artesanos jóvenes e hijos de artesanos. A partir del estudio de mercado realizado, se firmó contrato con la Universidad del Rosario, por valor de \$69.000.000.

Se certificaron 38 artesanos, quienes lograron una participación de 80 horas, adicionalmente se entregaron 12 certificados secretariales, para los artesanos que tuvieron una participación menor a 80 horas.

El 14 de noviembre de 2023 a través del portal web se publicó la convocatoria para seleccionar los participantes del programa de estudio en Marketing Digital entre los artesanos del país. En total se recibieron 509 postulaciones, de los cuales se seleccionaron 50 artesanos de 16 departamentos del país: Antioquia, Atlántico, Bogotá D.C, Bolívar, Casanare, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Valle del Cauca

La Universidad del Rosario, estructuró un contenido de clases de 80 horas, con temáticas como: Fundamentos de Marketing Digital y Comercio Electrónico, Estrategias y planificación de Marketing

Digital y Comercio Electrónico, Content Marketing, Digital Advertising, Digital Advertising, SEO-SEM y Website Marketing, Social Media Marketing y Diseño de estrategias creativas para productos artesanales.

Una vez se cerró la convocatoria se seleccionaron 50 beneficiarios, que cumplieron con los criterios de selección. Posteriormente se les informó que habían sido seleccionados y se confirmó su participación en el diplomado.

Todos los participantes del diplomado firmaron una carta de compromiso, a través de la cual se comprometían a conectarse a las clases programadas; se llevó a cabo seguimiento estricto de conexión cada clase de validaba que los 50 artesanos se conectaran de inicio a fin, llevando registro de horas de conexión.

El diplomado se llevó a cabo de forma remota a través de la plataforma zoom, inició el 21 de noviembre y finalizó el 18 de diciembre de 2023.

c) Artesano Digital, Mentorías:

Para 2023 se planteó, además, llevar a cabo las Asesorías personalizadas, con talleres prácticos presenciales, en el marco de Expoartesánías, a través de las cuales se asesoró a los artesanos en contenidos como: WhatsApp Bussines, Instagram, Escritura para redes sociales, fotografía con dispositivos móviles para redes sociales, medios de pago no presenciales, Tik tok, Facebook, Galería artesanal, Adaptaciones gráficas para redes sociales, buenas prácticas de atención por redes sociales. Esta estrategia contó con una inversión de: \$65.450.000.

Inicialmente la agenda de las mentorías se contempló en el horario de 7:00 am a 10:00 am, antes de la apertura de la feria Expoartesánías 2023, pero debido a la asistencia masiva, los días 11 al 15 y 18 y 19 de diciembre de 2023, periodo en el que se desarrolló la estrategia, se generaron horarios adicionales de atención: 11:00 am, 2:00pm y 3:00pm.

Las asesorías se agendaban con anterioridad y se confirmaban telefónicamente, con el fin de lograr el mayor número de beneficiarios, si algún artesano se acercaba a solicitar información y había disponibilidad se le daba la oportunidad para tomar la asesoría en el momento, acción que permitió gran aprovechamiento de la actividad.

Se brindó al artesano la oportunidad de resolver sus inquietudes sobre redes sociales, medios de pago electrónicos, fotografía y demás, con un grupo de expertos, quienes de forma presencial

trabajaron con cada artesano de conforme su necesidad, resolviendo sus inquietudes y en muchos casos cerrando brechas en los temas de herramientas digitales.

Se brindaron 258 asesorías, beneficiando a 84 artesanos, los cuales pertenecen a 15 departamentos: Atlántico, Cauca, Guajira, Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, Bogotá, Santander, Valle, Bolívar, Caldas, Norte de Santander, Quindío, Guaviare, Amazonas

El número de sesiones atendidas por temática: Whatsapp Business: 27, Instagram: 28, Tik Tok: 24, Facebook: 23, Escritura para redes sociales: 32, Fotografía con dispositivos móviles para redes sociales: 31, Adaptaciones gráficas para redes sociales: 24, Medios de pago no presencial: 26, Buenas prácticas de atención al cliente por redes sociales: 23 y Galería artesanal: 20.

✓ **Optimización de Galerías**

El objetivo de esta mentoría consistió en explicar al artesano el funcionamiento de la galería Artesanal de la página web de Artesanías de Colombia, recordando, como funciona, en qué consiste, los beneficios de hacer visible su producto y el manejo de esta. Con la aprobación del artesano se creó el perfil con toda la información personal y del taller, se realizan descripciones de su producto y se publicó su galería en la página web.

Con este trabajo se logró asesorar a 20 artesanos, a los cuales se les creó su perfil y se publicaron sus galerías, como valor agrado es importante mencionar que fueron capacitados en el uso y funcionamiento de la galería, para que tenga la capacidad de mantenerla actualizada y sus productos puedan ser visualizados.

✓ **Plan de evolución de páginas Web:**

A partir del diagnóstico realizado en ArtesanoDigital 2022, durante la versión 2023 se planteó como objetivo: Brindar asesoría a 10 artesanos que habían sido beneficiados, con el fin de profundizar en la UX del sitio web (usabilidad y experiencia de usuario en páginas web) quienes recibieron un diagnóstico e Informe físico.

Nombre Apellidos	Artesano	Fecha	Departamento
Clara Teresa Bravo Gallo	https://www.klara.com.co/	15/12/2023	Antioquia
Ingrid Wagner	ingridwagner.com.co	14/12/2023	Cundinamarca

Silvia Ardila	https://www.silviaardila.com/	19/12/2023	Bogotá D.C.
María Isabel Medina Zarama	https://www.zaramajoyeria.com	15/12/2023	Antioquia
Javier Alfredo Albarracín Bohórquez	https://www.javieralbarracin.com/	14/12/2023	Bogotá D.C.
Janeth Russi Monroy	https://www.lanasdetenjo.com.co/	15/12/2023	Cundinamarca
Octavio Mariam Salazar Abrajim Quiroga	https://www.misolar.co/	14/12/2023	Bogotá D.C.
Raquel Emilse Vargas Rodríguez	https://amarulove.com	13/12/2023	Bucaramanga
Paula Andrea Vargas Oliveros	https://aguaypanela.com	13/12/2023	Bogotá D.C.
Luisa Fernanda David Acosta	https://www.okamaembera.com/	15/12/2023	Antioquia

OTROS HECHOS A DESTACAR PARA FORTALECER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO:

- Creación primer Premio Iberoamericano de Tejeduría y Cestería 2024, iniciativa que nace del interés de incentivar la conservación de las tradiciones y saberes ancestrales, reconocer el trabajo, maestría, constancia y dedicación de las y los artesanos, así como promover el respeto por los recursos naturales mediante el trabajo amigable con el medio ambiente.
Artesanías de Colombia S.A. BIC como entidad representante de Colombia en el Programa iberoamericano para la Promoción de las Artesanías - Iberartesanías, en conjunto con Chile, Cuba, Ecuador, México y Perú, han preparado este concurso para los artesanos Iberoamericanos.
- Artesanías de Colombia SA – BIC y la Cooperativa Multiservicios Barichara – COMULSEB, por primera vez se unen para organizar una feria artesanal estratégica para el sector cooperativo, donde el ser humano se destaca dentro de la celebración de nuestro grito de independencia para visibilizar a cada uno de los artesanos de Barichara y la región oriente. En el marco de la feria las ventas alcanzadas fueron de \$32 millones.
- Gestión para el desarrollo de la 29 Feria Encuentro de Maestros Artesanos 2023, es una feria que se realiza gracias a la alianza entre Gobernación del Huila, Huila Crece, Secretaría de Cultura y Turismo Departamental, Corpo San Pedro, Artesanías de Huila.
- Lanzamiento del evento Festival Música Caribe, Amor y Amistad y Paz, organizado por el Coliseo Live.
- Artesanías de Colombia S.A. – BIC en conjunto con representantes de ProColombia, Colombia Productiva y Bancoldex acompañó a los microempresarios de Arauca en FUTUREXPO, con una jornada que buscó impulsar y preparar a los microempresarios, emprendedores, y artesanos en procesos de internacionalización.

- Participación en la XXIV Feria Departamental de la Artesanía Indígena Urutú, en el Coliseo Azul en la Avenida Santander del municipio de San José del Guaviare, dentro del marco del XXIX Festival Internacional Yurupary de Oro, máximo evento departamental que se realiza cada año en el mes de agosto y el cual resalta la cultura ancestral y las costumbres de esta zona del país.
- Se hizo presencia en la Primera Feria de Turismo “Tolima, el corazón de los Andes” un evento que nace para dinamizar la economía y la generación de empleo en el departamento y el país a partir del sector turístico.
- El 10 de agosto de 2023, se estuvo presente en el lanzamiento de “Colombia el país de la belleza” la nueva visión de Marca País que busca impulsar la justicia social, ambiental y económica en los territorios a través del turismo de viajeros nacionales e internacionales.
- Feria y muestra artesanal del Museo Comunitario de San Jacinto en el marco del 32° Festival Nacional Autóctono de Gaitas de San Jacinto.
- La Gerente General Adriana Mejía Aguado, hace parte de los expertos invitados al XIII Seminario Iberoamericano de Cooperación en Artesanía cuyo tema central es “La importancia de la Artesanía en el Patrimonio Cultural de Iberoamérica” en Salamanca, Estado de Guanajuato México
- Participación en el VIII Reinado de Identidad Izana y del Postre, versión “Súmate por la Riqueza Cultural y Turística de Nuestro Territorio” en conversatorio y homenaje a hilanderos.
- Campaña #RegalaUnaArtesanía en el mes de la amistad y promoción durante el fin de semana del 10%
- Recepción de la visita de Josefina Cortes, (Chepa), #Mujer Bonaverense, Maestra de la cocina del Pacífico. Quien vino hacer la demostración de sus oficios y productos del Pacífico en el Congreso de la República
- Organización y participación Festival Música Caribe, exhibición de productos y desfile
- Participación en el Festival de Cine Verde (FESTIVER) con 60 artesanos con diferentes oficios: tejeduría, talla en madera, alfarería, cerámica, marroquinería, cestería, trabajo en amero (hoja de mazorca), bisutería, trabajo en arena, jabones, aceites y bocados típicos.
- La gerente en compañía de Milton Rengifo, embajador de Colombia en Venezuela y Adriana Sepúlveda, directora de la Asociación de Dama de Colombia – Venezuela, participaron en la Macrorrueda Bibacional Venezuela – Colombia.
- Visita al predio “La Bendición” en Sampués, Sucre, donde se gesta un desarrollo social, cultural y económico sostenible con la Comunidad Indígena Mata de Caña y su Capitán Menor. El proyecto “Trezando Esperanza del Cabildo Mata de Caña” es la puerta que se abre a niñas y niños y al

relevo generacional para el rescate de la cultura Zenú de cara al cultivo de Caña Flecha que está en vía de extinción y es materia prima de la elaboración del Sombrero Vueltiao, Denominación de Origen de nuestro país.

- Acompañamiento al lanzamiento de #empretur, un programa para los micro, pequeños y medianos empresarios, emprendedores y actores de la economía popular del sector turismo. Primer programa nacional de estímulos, incentivos y fomento al sector turístico de Colombia, el cual cuenta con una inversión histórica de más de \$19.000 millones para el desarrollo del turismo comunitario y los territorios turísticos no tradicionales.
- Visita Primera Feria Pacífico Artesanal 26-29 diciembre: Participación de 80 artesanos y artesanas de la región en alianza con la Agencia Española AECID. Acompañamiento al alcalde de Cali en la reinauguración del parque ecológico Cristo Rey. Más de 8.500 visitantes y ventas superiores a los \$132 millones. También hubo socialización y acompañamiento en temas de la GSI y de RUAC.
- Visita al evento del lanzamiento de la ruta turística navideña “Boyacá en Tren” en la cual se llevó a cabo la promoción y la realización de los festivales de saberes, sabores, sonidos y diseños de Duitama y Sogamoso con la participación de artesanas y artesanos que expusieron su cultura, tradiciones y cocina tradicional.

2. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

La perspectiva **de sostenibilidad financiera**, busca aumentar los recursos percibidos mediante la gestión de alianzas públicas, privadas e internacional, que contribuyan económicamente a financiar la ejecución y desarrollo de los distintos proyectos artesanales.

En el marco de la iniciativa nacional, se concretaron **9 convenios** de cofinanciación, logrando así un **monto de \$ 6.256,5 millones**, lo que significa el 104,3% de cumplimiento sobre la meta de \$6.000 millones. Se gestionaron convenios con:

- FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
- FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
- FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA

- FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO COLOMBIA PRODUCTIVA
- FESTIVAL DE CINE VERDE DE BARICHARA – FESTIVER
- PLAZAMAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.
- CONTRATO DE ASOCIACIÓN - INTERGIFT 2023 MADRID
- DEPARTAMENTO DE SUCRE
- FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP. SUCURSAL COLOMBIA

En cuanto a la estrategia de cooperación internacional se logró cofinanciar recursos por un **monto de \$939,21 millones**, lo que significa un 93,92% de avance sobre la meta equivalente a \$1.000 millones, producto de los convenios con:

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID-COOPERACIÓN ESPAÑOLA
- ACIDI VOCA (RECURSOS BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID)
- FUNDACION MICHELANGELO

Y de alianzas para Programa Colipri II (Colombo Suizo), para la participación de la Feria FolkArt Market y de la Feria Original – México.

Es de resaltar que el convenio con AECID, que se ejecuta durante 2023, fue producto de la gestión realizada por la nueva administración durante el último trimestre de 2022, cuando se firma dicho convenio una subvención dineraria por valor de 120mil euros.

La gestión realizada al corte de este informe permitió apalancar recursos de cooperación nacional e internacional por un total de **\$ 7.195,75 millones equivalente al 102,8% de la meta** de la vigencia la cual corresponde a \$7.000. Resultado que, al compararlo con periodo de enero a diciembre de 2022, equivale a un **crecimiento 141%**, cuando se alcanzó un monto por cofinanciación de \$2.984,8 millones.

En cuanto al **presupuesto de la entidad**, se contó con una apropiación inicial para la vigencia por un total de **\$31.811 millones** según resolución de Transferencia 0090 de 2023, mediante la cual se recibieron: recursos de funcionamiento (\$14.910) y de inversión (\$16.901), recursos que se, iniciaron

a ejecutar desde en los primeros días de enero de 2023 a diferencia de las vigencias anteriores que, su ejecución iniciaba a mediados del mes de enero.

Es de resaltar que, durante la vigencia, la Entidad gestionó con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la adición de \$7.000 millones (recursos asignados en agosto de 2023) al presupuesto del año 2023, los cuales contribuyen con la ampliación de la cobertura de atención de los y las artesanas del país.

Este logro se da con el apoyo del Señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Dr. Germán Umaña, a pesar de lo establecido en el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021, que propone disminuir en por lo menos un cinco por ciento 5% las transferencias durante los próximos cinco años y con base en la que se le solicitó a la empresa hacer el ajuste respectivo de la disminución correspondiente, valor equivalente a más de \$1.500 millones anuales. Sin embargo, el resultado positivo fue un **incremento del presupuesto en un 26,36%**, pasando de \$31.538 millones (apropiación definitiva al mes de agosto) a \$39.852 millones, esto es, contemplando la adición de recursos recibidas para gastos de funcionamiento (\$1.314 mlls).

Esta adición fue reflejada en el presupuesto de la entidad a partir del mes de septiembre; al corte: diciembre de 2023, se **comprometió un total de \$39.150 millones y obligó un total de \$37.989 millones**, esto es un 98,24% y un 95,33% respectivamente.

Con el fin de optimizar y ejecutar los recursos, durante la vigencia se realizó monitoreo mensual de la situación presupuestal y financiera, lo cual nos permite garantizar la sostenibilidad del modelo de operación de la entidad.

3. AMBIENTAL

La perspectiva **ambiental**, formuló su plan de trabajo para el primer año de cuatrienio, bajo dos grandes sombrillas: GSI y BIC, esto a través del del Programa de Gestión ambiental, en sus dos frentes de trabajo.

- **PROGRAMAS DE ECOEFICIENCIA (PIGA – PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL)**

Este plan se direcciona teniendo en cuenta el cumplimiento normativo, los planes y políticas ambientales generados por la Secretaría Distrital de Ambiente, y para el año 2023 se compone de 32 actividades y 6 programas de eco-eficiencia, los cuales incluyen:

Uso Eficiente del Agua y de la Energía y Papel: a través de campañas de sensibilización y promoción de buenas prácticas para el ahorro y uso eficiente de los recursos y el registro y verificación de los consumos de forma trimestral.

Programa Gestión Integral de Residuos: el cual se implementa a través de campañas de sensibilización en la temática de separación en la fuente y disminución de plásticos de un solo uso dirigidas a los empleados de Artesanías de Colombia, capacitación de personal de servicios generales en el manejo interno de los residuos generados, acuerdo de corresponsabilidad con población recicladora para manejo de residuos aprovechables, registros de generación de residuos ordinarios (aprovechables y no aprovechables) y peligrosos y cumplimiento de requisitos normativos aplicados a la gestión adecuada de residuos (transporte, almacenamiento, señalización, embalado, etiquetado y entrega), entre otras.

Programa Consumo Sostenible: Se fortalece el programa a través de la participación en las jornadas de capacitación y mesas de trabajo organizadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en la temática de Compras Públicas Sostenibles y campaña de sensibilización y concientización para el uso sostenible y responsable de elementos plásticos de un solo uso.

Dentro de este programa, se realiza el proceso de priorización e inclusión de obligaciones ambientales orientadas a la sostenibilidad y cumplimiento normativo en los contratos: POP, compra

de minerales, chaquiras, consumibles de papelería y tóner, aseo y mantenimiento, (alineados con las políticas de Colombia Compra Eficiente a través de los acuerdos marco de precios), contrato de ferretería, mantenimiento eléctrico y automotriz, compras cajas de cartón, bolsas, papel, software, aire acondicionado, acarreo de productos artesanales, prototipos y mobiliario a nivel local y nacional, logística, producción, instalación, transporte y montaje para ferias, mantenimiento preventivo y correctivo de las redes hidráulicas, mantenimiento de vehículos, mantenimiento de fachadas, compra de mobiliario en madera, entre otros; e inclusión de criterios de sostenibilidad para la compra de plásticos de un solo uso, tendiente a su reemplazo total o definitivo.

Programa Implementación de Prácticas Sostenibles: Se promueven prácticas que propendan por la protección del medio ambiente, los funcionarios y la comunidad tales como la realización de la semana ambiental, campañas de reuso y reciclaje, promoción de la movilidad sostenible y la promoción de alternativas sostenibles al uso de elementos plásticos de un solo uso.

Resultado de lo anterior se resaltan los siguientes logros:

- ✓ Artesánías de Colombia S.A. BIC cuenta con un 100% de implementación de sistemas de bajo consumo de agua en toda la entidad.
- ✓ La entidad cuenta con un 100% de implementación de fuentes lumínicas de alta eficacia.
- ✓ La entidad adelanta el diseño y puesta en marcha de un proyecto a pequeña escala de implementación de fuente no convencionales de energía, mediante el uso de reflectores solares y bombillos con panel solar para mejorar las condiciones de iluminación de la zona ubicada entre el Edificio Santa Orosia y La Unidad de Formación en la Sede Las Aguas.
- ✓ Sensibilización al interior de la entidad en temáticas de interés ambiental, a través de los canales internos y charlas en la entidad: uso eficiente del agua, de la energía, del papel, consumo responsable, separación en la fuente (campañas botellas de amor, pilas con las pilas, tapitas para sanar), disminución de plásticos de un solo uso EPSU, alternativas a los EPSU, promoción del uso de la bicicleta, entre otros.

- ✓ Instalación de 15 puntos ecológicos en la Entidad de acuerdo al nuevo código de color reglamentado, para mejorar la separación en la fuente.
- ✓ Entrega de 2023 de 4377.6 Kg de material aprovechable a la Asociación Eco-alianza Estratégica de Recicladores al mes de diciembre.
- ✓ Entrega al gestor autorizado PROSARC de 65 Kg de residuos peligrosos (Tóner) generados en LA Entidad.
- ✓ Diseño e implementación de una estrategia de capacitación en temas de gestión ambiental para funcionarios de la Entidad responsables del cumplimiento normativo en diferentes aspectos ambientales: Compras Públicas Sostenibles, Adquisición de Plásticos de un Solo Uso “EPSU”, Gestión Integral de Residuos, Publicidad Exterior Visual, Libro de Operaciones de Artesanías de Colombia S.A. BIC; Eficiencia energética y Uso Eficiente del Agua.
- ✓ Realización de jornadas de sensibilización al interior de la entidad en temáticas de separación en la fuente, promoción de campañas de colecta de tapas plásticas, pilas, empaques metalizados y papel usado, disminución de plásticos de un solo uso y promoción del uso del pocillo y medios alternativos de transporte.
- ✓ Realización de diagnóstico del estado del proceso de implementación de las Compras Públicas Sostenibles en la Entidad con la participación de los equipos de trabajo de las Oficinas de Contratación, por solicitud del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, obteniendo como respuesta una evaluación con calificación ALTA en la implementación de CPS y el reconocimiento del Ministerio.
- ✓ 70 contratos celebrados, con inclusión de obligaciones ambientales orientadas a la sostenibilidad y cumplimiento normativo, los cuales representan el 16% de la inversión de la Entidad.
- ✓ Adquisición de elementos de empaque con características amigables con el medio ambiente: papel, cajas de cartón y elementos plásticos de un solo uso, fabricados a partir de materias primas con porcentajes de material reciclado y papel burbuja con características de biodegradabilidad.

- ✓ Promoción del uso de la bicicleta a través de incentivo normativo de días libres por número de trayectos, otorgado durante la vigencia a dos colaboradores de la entidad.
- ✓ Desarrollo e implementación de una encuesta de movilidad sostenible y prácticas ambientales que permitirá levantar la línea base sobre la forma en que se desplazan los colaboradores de la Entidad para ir al trabajo, que determinó dentro de las encuestas aplicadas (34 de 85 funcionarios) que en general el 73 % de los empleados de la Entidad (representados en 26 de los 34 funcionarios que aplicaron la encuesta) utilizan medios de movilidad sostenible.
- ✓ Implementación de huerta casera de hortalizas y de aromáticas en la Sede Las Aguas.
- ✓ Desarrollo de la semana ambiental realizada entre el 5 y 9 de junio, dónde se incluyeron las siguientes actividades y temáticas:
 - Charla Virtual Huella Ecológica (Ponente Secretaría Distrital de Ambiente).
 - Jornada de siembra de árboles en el Claustro Las Aguas.
 - Charla de sensibilización en la correcta separación de residuos y uso eficiente de recursos, disminución de plásticos de un solo uso, con el apoyo de la Asociación ECOALIANZA recicladores.
 - Feria Mercado Negocios Verdes CAR Cundinamarca.
 - Campaña de donación de artículos usados (libros, ropa, cobijas, juguetes y zapatos), entregados por medio de la organización sin ánimo de lucro “Recogemos Tus Usados” a la Fundación FUNDEVI.

- **PROGRAMA MISIONAL**

El plan de acción de este componente del plan de gestión ambiental, está orientado a la promoción del comercio legal, las iniciativas de economía circular, el uso de insumos de bajo impacto ambiental en la producción artesanal y el desarrollo de acciones orientadas al manejo adecuado de las materias primas y al acompañamiento y seguimiento a procesos de legalidad de materias primas, ante autoridades ambientales. Dentro de las acciones adelantadas, se encuentran:

a) Promoción del Comercio Legal

Se diseña y estructura una estrategia de socialización de la normatividad asociada al aprovechamiento, transformación y comercialización de productos forestales:

- 1- Diseño de contenidos pedagógicos para la promoción de comercio legal.
- 2- Alianza interinstitucional con la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA) para la promoción del comercio legal en el sector artesanal.
 - a). Estructuración e implementación de plan de capacitación de manera conjunta con la Secretaria Distrital de Ambiente y Artesanías de Colombia S.A. BIC dirigido a los artesanos participantes de eventos comerciales.
 - b) Obtención del 1er certificado de exportación emitido por la SDA para la participación de Artesanías de Colombia S.A. BIC en la Feria Internacional Intergift. – España, que beneficio la participación con producto artesanal a 73 artesanos.
 - c) Asistencia técnica a 30 artesanos para solicitud de libro de operaciones ante diferentes autoridades ambientales del país.

b) Diseño e implementación de planes de sostenibilidad de materias primas utilizadas en la producción artesanal

Se formulan 6 planes de sostenibilidad para igual número especies utilizadas como materia prima en la producción artesanal en los departamentos de Norte de Santander, Bolívar, Atlántico, Sucre, Caldas, Nariño, Amazonas, Córdoba, Boyacá, Valle del Cauca, Guajira, Cauca y Huila. Cada plan establece actividades que comprenden:

- ✓ Caracterización de la especie,
- ✓ Diagnóstico poblacional: análisis de la demanda frente a la oferta existente del recurso natural en el territorio
- ✓ Estrategias de manejo y apoyo a procesos de legalidad

Todo ello con objetivo de fomentar el uso y aprovechamiento sostenible de las materias primas empleadas en la producción artesanal, alineándose con las metas de justicia ambiental establecidas en el plan de acción.

A continuación, se detallan las acciones adelantadas en estos planes de sostenibilidad.

Bejuco Camiri (Parque Nacional Natural Catatumbo Barí – Convenio Acdi Voca)

1. Caracterización taxonómica, ecológica e identificación de usos de la especie vegetal asociada con la producción artesanal de 4 grupos de las comunidades Brubucanina, Pathuina, Iquiacarora y Karikachaboquira.
2. Identificación de áreas productoras y muestreo de abundancias de la especie. Para ello fueron establecidos 5 transectos de muestreo de 4 x 40 m con la medición de 5 variables: Número de raíces aéreas totales, Número de raíces aéreas aprovechables, Altura del primer tallo, Número de tallos por hospedero, Familia botánica y género de los hospederos. Se realiza diagnóstico de estructura poblacional.
3. Identificación de cadena de proveeduría en las 4 comunidades
4. Implementación y seguimiento de 7 ensayos de propagación vegetativa a partir de diferentes sustratos y enraizadores Se logra el enraizamiento de uno de los ensayos mediante el uso de un estimulante radicular de tipo hormonal “Hormonagro”, logro determinante teniendo en cuenta que los bejuco son especies de crecimiento a largo plazo.

Iraca

Teniendo en cuenta que las especies vegetales son transversales a lo largo de diferentes regiones del país, en cada región la distribución y condición poblacional varía, razón por la cual en cada región se debe generar un proceso

Iraca (PNN Catatumbo Barí – Convenio Acdi Voca)

1. Identificación de 4 grupos artesanales de las comunidades Brubucanina, Pathuina y Karikachaboquira.
2. Caracterización taxonómica, ecológica e identificación de usos de la especie.
3. Identificación de áreas productoras y muestreo de abundancias de la especie mediante el establecimiento de 2 parcelas de muestreo de 15 m² y recopilación de información a partir de 4 variables: Número de hojas, Longitud de peciolo, Presencia de cogollo y Longitud de cogollo. A partir de ello se realiza identificación de poblaciones.

Iraca (Departamento de Bolívar)

1. Búsqueda y consolidación de información relacionada con las características taxonómicas ecológicas y usos de la especie.
2. Socialización de aspectos normativos para el aprovechamiento, movilización y comercialización de producto artesanal derivado de la flora silvestre, de los cuales se beneficiaron 19 participantes.
3. Obtención de 3 permisos de aprovechamiento sostenible de Palma Iraca en San Juan de Nepomuceno, para los artesanos Wilberto Rodríguez, Adelis Mendoza y Orlando Castro.
4. Asistencia técnica a la artesana Adelis Mendoza con el fin de instaurar un recurso de reposición a algunos puntos expuestos en la Resolución contra la Resolución No. 1147 del 11 de julio de 2023

Iraca (Departamento del Atlántico)

- a) Búsqueda y consolidación de información relacionada con las características taxonómicas ecológicas y usos de la especie.
- b) Socialización de aspectos normativos para el aprovechamiento, movilización y comercialización de producto artesanal derivado de la flora silvestre, de los cuales se beneficiaron 33 participantes.

Iraca (Departamento de Caldas)

1. Búsqueda y consolidación de información relacionada con las características taxonómicas ecológicas y usos de la especie.
2. Socialización de plan preliminar de aprovechamiento de Palma Iraca en la Asociación de Artesanos Indígenas de Caldas SINIFANA, el cual hace parte del plan de mejora de la asociación como negocio verde ante la Ventanilla de Corpocaldas.
3. Mesas de trabajo para la planificación de jornadas de socialización de aspectos normativos para el aprovechamiento, movilización y comercialización de producto artesanal derivado de la flora silvestre.
4. Asistencia técnica puntual para solicitud de registro de libro de operaciones de 1 comunidad de artesana expositora de la feria Expoartesañas.

Palo sangre (Departamento del Amazonas)

1. Identificación taxonómica, ecológica e identificación de usos de la especie en 3 comunidades Casco Urbamo, Km 6 y Macedonia.
2. Socialización de aspectos normativos para el aprovechamiento, movilización y comercialización de producto artesanal derivado de la flora silvestre, que beneficiaron a 46 artesanos.
3. Identificación de cadena de proveeduría en 3 comunidades de Casco Urbamo, Km 6 y Macedonia.
4. Acercamiento a iniciativas de repoblamiento de la especie y socialización de prácticas de uso y manejo sostenible de la especie.
5. Acercamiento con la oficina de negocios verdes de Corpoamazonia para adelantar trámites de legalidad.
6. Asistencias técnicas puntuales para solicitud de registro de libro de operaciones con 3 de artesanos expositores de la feria Expoartesánías.

Paja blanca (Departamento de Boyacá)

1. Socializaciones de aspectos normativos para el aprovechamiento, movilización y comercialización de producto artesanal derivado de la flora silvestre.
2. Seguimiento a tres permisos de aprovechamiento sostenible de Paja Blanca de los artesanos Mardoqueo Ladino (Sativanorte), Blanca Leguizamón y Madgalena Aponte (Tibaná) y apoyo en la elaboración y radicación de informes técnicos en cumplimiento con las obligaciones vigentes para cada permiso de aprovechamiento.
3. Acompañamiento técnico y documental para la solicitud de un nuevo permiso de aprovechamiento del artesano Mardoqueo Ladino para la especie esparto en el municipio de Sativanorte.
4. Asistencias técnicas puntuales para solicitud de registro de libro de operaciones de artesanos expositores de la feria Expoartesánías.
5. Apoyo a la artesana Madgalena Aponte (Tibaná) en la obtención por parte de Corpochivor de certificado de movilización, transporte y comercialización de producto artesanal en paja blanca, para su participación en el Festival de Artesanías de América FAAM en la ciudad de Cuenca - Ecuador. Edición número XXI, llevado a cabo del 1 al 5 de noviembre.

Paja tetera (Departamento del Valle del Cauca)

1. Búsqueda y consolidación de información relacionada con las características taxonómicas ecológicas y usos de la especie.
2. Acercamiento con la CVC para solventar observaciones al permiso de aprovechamiento sostenible de Paja Tetera tramitado por la comunidad de San Joaquinquito.
3. Apoyo técnico y documental en la actualización del Plan de manejo y documentación asociada para la radicación del permiso ante la autoridad ambiental.
4. Asistencias técnicas puntuales para solicitud de registro de libro de operaciones de 2 artesanos participantes en feria.

Paja tetera (Cauca)

1. Búsqueda y consolidación de información relacionada con las características taxonómicas ecológicas y usos de la especie.
2. Asistencia técnica puntual a una líder artesana para realizar el registro de libro de operaciones ante la Corporación.
3. Apoyo documental para presentar los requisitos necesarios para la radicación de libro de operaciones.

c) Mejoramiento de aspectos críticos productivos

Iniciativas en economía circular

Desarrollo de iniciativas para el uso eficiente de materias primas, reutilización de subproductos y promoción de la economía circular, desde la atención en los componentes de diseño y comercialización, enmarcados en la estrategia de GSI, en los oficios de: Trabajo en madera, cestería en calceta, trabajo frutos secos, trabajo en amero y metalistería, en los departamentos de Sucre, Bolívar, Córdoba y Cundinamarca.

Implementación de una estrategia de uso de insumos industriales de bajo impacto ambiental

Se articula una estrategia para la promoción de insumos utilizados en la producción artesanal de bajo impacto ambiental, de un lado, orientada a la identificación de proveedores de tintes industriales con características amigables, que no afecten la salud del artesano y el medio ambiente. Con revisión documental como fichas técnicas del producto, hojas de seguridad, y absorción y registro de color en

diferentes fibras, con el fin de identificar las estrategias de minimizar desperdicio de colorante, manejo de los residuos de los productos. Solo una empresa realiza la trazabilidad desde el suministro de la información, realizando las pruebas de los colorantes en su laboratorio y proporcionando los resultados y las muestras de color. La empresa productora de colorantes industriales a suministra a 5 grupos con diferentes fibras vegetales muestras de los productos e insumos (tintes, laca y jabón ecológico), para el desarrollo de talleres de tintes piloto: San Cayetano (iraca - Bolívar), Usiacurí (iraca -Atlántico), El Guamo (Palma real - Tolima), Somondoco (amero y calceta) y Tenza (iraca, yaré y chin).

De otro lado, en el marco de la implementación del Convenio celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Artesanías de Colombia S.A. BIC. se prioriza la compra de insumos de bajo impacto ambiental: base agua (laca, sellador, tintillas), colorantes naturales e industriales de bajo impacto ambiental (colorantes artesanales) a ser entregados a las unidades de producción y comunidades afectadas por la ola invernal de 2022.

Gestión ambiental en la producción bajo criterios de negocios verdes

Asesoría y asistencia técnica en los municipios de Sogamoso, Genesano, Duitama y Tibasosa en el departamento de Boyacá y los municipios de Choachí y Sopó en el departamento de Cundinamarca, a través de la participación en brigadas GSI, en las temáticas de producción responsable y acceso legal de materias primas: identificación de impactos ambientales positivos, normatividad aplicable, proveeduría legal, elaboración de planes de manejo ambiental, entre otros, a unidades productivas y negocios verdes:

Fortalecimiento de 10 negocios verdes en los aspectos de legalidad, implementación de buenas prácticas ambientales, producción sostenible, etc.

- ✓ 2 UP con Aval de Confianza como Negocios Verdes obtenidos en Luruaco – Atlántico (CRA) y La Mesa – Cundinamarca (CAR Cundinamarca)
- ✓ 7 UP con planes de mejora fortalecidos en los aspectos ambiental y en legalidad forestal en los departamentos de Cundinamarca, Atlántico, Sucre, Boyacá, Caldas
- ✓ 1 UP en proceso de postulación ante las Ventanillas en el departamento del Huila

d) **Gestión Interinstitucional**

Se desarrollan acciones para establecer alianzas de cooperación con 7 autoridades ambientales del orden distrital y regional para el fortalecimiento de la legalidad forestal y de negocios verdes (Cardique, Corpochivor, Corpoboyacá, CAR Cundinamarca, SDA, CAR Sucre y CAM)

4. **PRACTICAS LABORALES**

La perspectiva de **prácticas laborales** busca generar una cultura organizacional que contribuya al fortalecimiento del sector artesanal a través de la ejecución del Plan Estratégico de talento humano, el cual está conformado por los siguientes planes:

- Plan de la ruta de la felicidad
- Plan del SGSST
- Plan de la ruta del crecimiento (PIC)
- Plan de la ruta de la calidad
- Plan del código de integridad

Los planes se ejecutaron, evidenciando actividades como: Inicio, avance y presentación del levantamiento de cargas laborales orientado al rediseño institucional, se cambió la Caja de Compensación Familiar (CCF) con el fin de ejecutar mejores acciones de bienestar, clima organizacional en la ruta de la felicidad, con ella se adelantaron eventos de cumpleaños en la sede de la entidad, las vacaciones recreativas y el informe de gestión en la finca Villa Juan (Tenjo).

Por iniciativa de la Gerencia mensualmente se realiza la celebración de los cumpleaños de los colaboradores de la entidad, en una reunión que se lleva a cabo en el patio de la casa colonial, presidido por la gerente directamente y se hace un compartir. Así mismo se hace un enfoque en los valores establecidos en el código de integridad.

Se destaca en la vigencia el inicio de la primera fase del rediseño institucional, para lo cual se crea el equipo técnico para la formalización laboral por un trabajo digno y en equidad en Artesanías de Colombia S.S. - BIC", insumo solicitado dentro de la metodología del DAFP para avanzar en el rediseño institucional.

Durante el segundo semestre se adelantó el levantamiento de cargas laborales reportando al cierre la totalidad de esta actividad y empezó la documentación del estudio técnico que será presentado al DAFF.

En cuanto al plan Institucional de Capacitación 2023, se realizaron actividades como el curso de inducción para los gerentes públicos, capacitación en lenguaje claro, inducción para los funcionarios nuevos, de acuerdo con los movimiento de la planta; la oficina de control interno realizó la asesoría en MECI, se adelantó la convocatoria del curso de prevención de violencia contra las mujeres género, raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología, orientación sexual, discapacidad y demás, actualización a los funcionarios en el manejo de herramientas informáticas en Google, sites y clasroom y curso de redacción de documentos.

Como parte del plan de trabajo en el sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se contó con la actualización en campo de los brigadistas de la entidad, apuntando también al PIC de la entidad, se renovó la certificación de calidad de sistema, así como la actualización de los exámenes médicos ocupacionales para los funcionarios activos, al finalizar la vigencia se recibieron los implementos de protección y apoyo para actualizar los que se utilizan a la fecha y complementarios.

En la ruta de análisis de datos se hizo la actualización del procedimiento de gestión laboral, acorde con el reglamento interno de trabajo, se actualizaron formatos y se revisó de manera general para volverlo más dinámico. Asimismo, se implementó el formato de transferencia de conocimiento establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para el sector.

5. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

La perspectiva de **fortalecimiento organizacional** cuenta con un objetivo estratégico orientado a adoptar prácticas para el fortalecimiento de la institucionalidad a su modelo de operación, a través del mantenimiento de la condición BIC y Modelo Integrado de planeación y Gestión (MIPG).

Así las cosas, durante el primer semestre de 2023, se documentó por primera vez el reporte de sostenibilidad BIC de la gestión del año 2022, bajo el estándar de ISO 26000. Este documento permitió informar a los máximos órganos de la entidad, así como a la ciudadanía en general de los

avances en la implementación de las 8 actividades que la entidad se comprometió a ejecutar en el marco de las dimensiones BIC, las cuales están registradas en los estatutos de la empresa.

Uno de los logros de la vigencia es la formulación de la planeación estratégica 2023 – 2026, incrementando la participación de artesanos de 30 participantes en la formulación del cuatrienio anterior a 87 participantes en este último ejercicio.

En el mes de junio de 2023, se diligenció el FURAG 2022, a través de mesas de trabajo con los líderes de cada política del MIPG. En el mes de octubre fueron recibidos los resultados del índice de desempeño institucional, el cual para la vigencia fue de 80,3 puntos.

Los días 25 y 26 de abril de 2023, se llevó a cabo auditoria interna al Sistema de Gestión de Calidad, por parte de la empresa CQR; con resultado de auditoria sin NO conformidades. Así mismo se realizó los días 17 y 18 de mayo la auditoria de seguimiento del certificado ISO 9001:2021 con ICONTEC logrando para el sistema de gestión de la entidad, la continuidad del mismo, sin que se registraran NO conformidades para el sistema.

En cuanto al proceso de gestión TICS, y como novedad presentada en el mes de septiembre de 2023, como lo fue también para diferentes entidades públicas, se presentó una vulnerabilidad crítica al proveedor de servicios de Internet, que afectó el portal institucional, ocasionando una indisponibilidad a muchas entidades del estado durante 17 días.

Es de aclarar que la vulnerabilidad no se presentó a la Infraestructura propia y local (On Premise) de la Entidad. Se resalta que como contingencia se siguió y ejecutó el protocolo de seguridad definido por CSIRT Gobierno, como medidas de Contención - Investigación - Erradicación y Recuperación. De igual manera desde el día 1 se inició un proceso para la recuperación y restauración desde cero, es decir la instalación, configuración e implementación de todos y cada uno de los componentes, herramientas y software del portal, desde la provisión de una máquina virtual (Servidor), pasando por el sistema operativo hasta la Base de Datos, y la restauración de la copia de seguridad, lo cual nos permitió restablecer por recursos y medios propios la restauración y disponibilidad de portal, **el 26 de septiembre de 2023**, antes de la recuperación del proveedor IFX.

Como parte de los procesos de apoyo desde la gestión de las TIC en 2023: 1) Se brindó acompañamiento técnico para la implementación del nuevo Marketplace de Artesanías de Colombia, el cual cuenta con la plataforma disponible, integrada con el sistema financiero de la Entidad, con plataformas de pagos y con un proceso en afinamiento. 2) Se brindó acompañamiento técnico al proyecto RUAC, para la fase de especificación y prueba piloto, está en curso el desarrollo de software asociados a tableros de control.

En el mantenimiento de la operación, se ejecutaron procesos de adquisición del parque TI, para actualizar los equipos y software de los usuarios de la Entidad, lográndose la actualización de equipos que, por su obsolescencia, requerían ser renovados, lo cual puede ser financiado con la adición presupuestal tramitada ante MinCIT.

Se realizó adecuación del cableado del edificio de formación (Casita roja), para mejorar la conectividad de la unidad de formación de la Entidad.

Todo lo anterior, como se mencionó en el capítulo anterior, bajo los preceptos y el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor, mediante el uso de software legal, usado en los equipos de la entidad.

6. OTRA INFORMACIÓN SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE

Conforme lo establece el artículo 446 del Código de Comercio, relacionado con la presentación del balance a la Asamblea de Accionistas, así como los documentos anexos al mismo y la ley 222 de 1995 en sus artículos 38, 45, 46 y 47 (modificado por el art. 1 de la ley 603 de 2000), a continuación, la entidad entrega información adicional a la propia del informe de gestión según los capítulos anteriores del presente informe, con el fin de que la misma sea presentada a la Junta Directiva y Asamblea general, para su aprobación.

6.1. Constancia de no haber entorpecido la libre circulación de facturas

Artesanías de Colombia S.A.-BIC, deja constancia que para la vigencia 2023, NO realizó operaciones de endoso, por lo tanto, NO entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por compradores o vendedores.

6.2. Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

Durante la vigencia 2023 la Administración de la Entidad, ha dado diferentes lineamientos con el fin de redireccionar la estrategia institucional a una con mayor énfasis en la Gestión Social Integral (GSI), donde el ser humano sea el eje central de las actividades propias de la entidad y creando nuevas iniciativas que permitan la democratización de la atención, esto es mayor presencia en el territorio y cobertura en aquellos lugares donde aún no se ha logrado llegar.

Es así que se lanzó el Manual de Buenas Prácticas, el cual fue socializado a través de las aperturas territoriales e implementado por medio de las caracterizaciones y protocolos de abordaje. Como se observó en el presente informe, los resultados de la vigencia, tomando como estrategia principal GSI, denotan mejoras significativas.

Se destaca para 2023 la documentación del borrador de la política pública, acorde a lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo; de esto lo más importante por destacar es que por primera vez se cuenta con un gestor nacional, artesano, quien ha liderado los ejercicios participativos y que garantizan la democratización, denominados “conversatorios territoriales”.

Por otro lado, es importante resaltar, el incremento de recursos por cofinanciación para invertir en las regiones y la adición presupuestal gestionada por la gerente general, como se observó en el capítulo de sostenibilidad financiera.

Si bien todo lo anterior hace parte del nuevo planteamiento estratégico que ha significado cambios importantes para la entidad, ninguno de estos hechos, podrán alterar los resultados de los estados financieros de la vigencia anterior.

6.3. La evolución previsible de la sociedad.

Para 2024 se continua con el reto, como se mencionó anteriormente de seguir fortaleciendo el énfasis en la Gestión Social Integral (GSI) y la presencia en el territorio. Para lograr esto, parte de la estrategia seguirá volcándose a garantizar una mayor gestión para la consecución de recursos, que

permitan apalancar la gestión y la inversión en las regiones, así como incrementar la participación en espacios de promoción nacional (ferias territoriales) e internacional; así mismo continuar la optimización la operación de la entidad, como será la continuación del rediseño institucional.

6.4. Las operaciones celebradas con los socios y con los administradores

Artesanías de Colombia S.A. – BIC, no tiene implementadas operaciones con socios y administradores.

6.5. Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	SUELDO BASICO	PRIMA TECNICA SALARIAL	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	PRIMA DE NAVIDAD	PRIMA DE SERVICIOS	PRIMA DE VACACIONES EP	VACACIONES DISFRUTADAS
31862756	MEJIA AGUADO ADRIANA MARIA	161.267.016	80.633.508		7.055.432	21.352.948	7.279.414		
43018089	ORTIZ GAVIRIA DORA ALBA	87.794.497	46.754.467	519.494	4.091.016	13.070.201	6.014.768	6.243.630	9.157.323
52079998	SASTOQUE ACEVEDO SARA CONSUELO	123.474.478	66.344.496	737.161	5.805.143	18.518.249	8.534.943	8.845.414	14.742.357
19585703	VECINO OLIVEROS JOSE RAFAEL	132.688.992	66.344.496		5.805.143	17.530.612	5.528.708		

6.6. Las erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.

Artesanías de Colombia S.A. – BIC, no realiza trámites ante otras entidades públicas para la operación o funcionamiento.

6.7. Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas.

Artesanías de Colombia S.A. - BIC, informa que NO ha realizado transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas.

6.8. Los gastos de propaganda y de relaciones públicas, discriminados unos y otros.

Artesanías de Colombia S.A. - BIC, informa que para la vigencia 2023, NO se ejecutaron gastos de propaganda o de relaciones públicas.

6.9. Los dineros u otros bienes que la sociedad posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera.

Artesanías de Colombia S.A. - BIC, informa que NO posee bienes en el exterior ni cuenta con obligaciones en moneda extranjera, información que puede ser verificada en los Estados Financieros y revelaciones de la Entidad.

6.10. Las inversiones discriminadas de la compañía en otras sociedades, nacionales o extranjeras.

Artesanías de Colombia S.A. - BIC, Informa que NO cuenta con inversiones en sociedades nacionales o extranjeras.

6.11. Estado de los contratos

Artesanías De Colombia S.A. - BIC, al ser una Sociedad de Economía Mixta con Régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado, por disposición del artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, reformado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, se exceptúa del Estatuto General de Contratación Estatal a entidades al señalar: *“...Las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, las Sociedades de Economía Mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), sus filiales y las Sociedades entre Entidades Públicas con participación mayoritaria del Estado superior al cincuenta por ciento (50%), estarán sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, con excepción de aquellas que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado y/o público, nacional o internacional o en mercados regulados, caso en el cual se registrarán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 13 de la presente ley. Se exceptúan los contratos de ciencia y tecnología, que se registrarán por la Ley 29 de 1990 y las disposiciones normativas existentes...”*. Con base en lo anterior la entidad cuenta con un régimen contractual excepcional, con sujeción a los principios de la función administrativa, sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstas legalmente para la contratación estatal, con lo cual se atiene a lo dispuesto en su manual de contratación de adquisición de bienes y servicios.

El proceso de gestión de adquisición de bienes y servicios, es un proceso transversal para toda la entidad, que busca la contratación de bienes, servicios y obras para garantizar el normal funcionamiento de la Entidad, de acuerdo con la disponibilidad de recursos, conforme con las necesidades de las áreas, dentro de los términos contemplados en el Manual de Contratación y en las normas que reglamentan la materia.

Resumen de la Gestión Contractual Período 2023.

Se exceptúan de este reporte, los contratos en los cuales Artesanías de Colombia S.A. - BIC, es contratista. (17), de consignación de mercancía (4)

MODALIDAD DE SELECCIÓN	Nro. DE CONTRATOS
Invitación Abierta	8
Invitación Cerrada	0
Concurrencia de Oferentes	50
Directa	623
Mecanismos de Agregación de demanda de Colombia Compra Eficiente	15
Acuerdos Marco de Precio de la Entidad	0
TOTAL	696

Valores comprometidos por modalidad

MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR DE CONTRATOS
Invitación Abierta	\$2.801.256.653
Invitación Cerrada	\$0
Concurrencia de Oferentes	\$3.309.726.308
Directa	\$13.005.718.045
Mecanismos de Agregación de demanda de Colombia Compra Eficiente	\$926.488.043
Acuerdos Marco de Precio de la Entidad	\$0
TOTAL	\$20.043.189.049

* No se incluye el valor de convenios o contratos que no cuentan con disponibilidad presupuestal, es decir que AdC ha aportado en especie en la ejecución de los mismos.

Contratación Directa por causal

CONTRATACIÓN DIRECTA	Nro. DE CONTRATOS	Valor
En los casos de las órdenes, que son contratos cuyo valor no exceda de veintiocho (28) s.m.l.m.v., selección que se realizará teniendo en consideración los precios del mercado y el perfil requerido por la Entidad.	88	\$1.208.918.893
Para convenios o contratos Interadministrativos	22	\$776.965.784
Para contratos y/o convenios interinstitucionales de asociación, de cooperación, memorandos de entendimiento, Convenios marco, que no requieran un proceso competitivo	2	\$0
Contratos de la operación comercial de la empresa, (Arrendamiento, consignación de mercancías, Contrato de Patrocinios, Concesión, Inscripción de proveedores).	15	\$196.924.410
Para contratos de prestación de servicios profesionales (De naturaleza intelectual, diferente a la consultoría, para el cumplimiento de los fines de la entidad) y de servicios (Actividades operativas, logísticas o asistenciales) los cuales pueden ser ejecutados por personas naturales o jurídicas, verificando la idoneidad o experiencia para la ejecución del objeto contractual y precios del mercado.	473	\$9.521.493.723
Para los contratos que tengan por objeto una actividad complementaria, de soporte o subsiguiente de otra previamente desarrollada, que por razones técnicas deba ser ejecutada por el mismo contratista	11	\$604.939.664
Para contratos intuito personae, que son contratos de servicios especializados, artísticos, profesionales o técnicos de alta complejidad, relacionados metodologías, procedimientos, experiencia específica, entre otros. Contratación de bienes, servicios o prestación de servicios sobre los que recaen derechos de autor o propiedad industrial, con los titulares de éstos derechos y los trabajos artísticos que solamente se puedan encomendar a personas naturales.	0	\$0
Para los contratos en los que el contratista sea el único distribuidor o proveedor del bien o servicio o representante exclusivo de una marca determinada, es decir que no exista pluralidad de oferentes.	11	\$695.095.571
Para contratos de servidumbre, arrendamiento, concesión, comodato (Verificando las condiciones del mercado inmobiliario y las necesidades de la entidad).	0	\$0
Por Urgencia manifiesta, la cual media cuando se presentan circunstancias que puedan poner en riesgo la continuidad de un determinado servicio; Por la necesidad de contribuir al restablecimiento de la normalidad cuando haya	0	\$0

tenido que declarase uno cualquiera de los estados de excepción; Por la ocurrencia de situaciones excepcionales de calamidad, fuerza mayor o desastre que por su naturaleza requieran actuación inmediata.		
Por la declaratoria de desierto de algún proceso de selección cerrado o abierto, lo cual tomará como base los requisitos señalados en la guía de condiciones y anexos publicados.	0	\$0
Para el contrato de empréstito, que son aquellos contratos mediante los cuales una entidad u organismo estatal recibe en calidad de préstamo unos recursos en moneda legal o extranjera, con plazo para su pago.	0	\$0
Para contratar servicios públicos domiciliarios, esenciales para el funcionamiento de la entidad	0	\$0
Para el desarrollo directo de actividades científicas o tecnológicas.	0	\$0
Para los contratos que se den con ocasión a la ejecución de programas que impliquen la protección de personas en estado de vulnerabilidad, amenazadas, población desplazada, habitantes de la calle y demás programas que impliquen la reinserción y rehabilitación de estas personas tomando como única consideración las condiciones del mercado.	0	\$0
Compra de materia prima a artesanos que forman parte de comunidades productoras de materia prima natural para el desarrollo de programas especiales.	1	\$1.380.000
TOTAL	623	\$13.005.718.045

*No se incluye el valor de convenios que no cuentan con disponibilidad presupuestal, es decir que AdC ha aportado en especie en la ejecución de los mismos.

6.12. Principales dificultades en la ejecución contractual

Artesanías de Colombia S.A. - BIC., no presento durante la vigencia 2023 dificultades en la ejecución contractual

6.13. Planta de personal

Mediante los Decretos 2291 y 2302 del 21 de octubre de 2013 se definieron la estructura y la planta de empleos para Artesanías de Colombia S.A.; de acuerdo con el Decreto 2291 de 2013, la estructura de la entidad es la siguiente:

Junta directiva

1. Gerencia General

1.1. Oficina de Control Interno

1.2. Oficina Asesora de Planeación e Información

2. Subgerencia de Promoción y Generación de Oportunidades Comerciales

3. Subgerencia de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal

4. Subgerencia Administrativa y Financiera

Según el Decreto 2302 del 21 de octubre de 2013, la planta de personal aprobada es de 89 cargos de planta, clasificados así:

Empleos Públicos: **8** (Con carácter de libre nombramiento y remoción)

Gerente:	1
Subgerente:	3
Jefe de Oficina:	1
Jefe Control Interno:	1
Asesor:	2

Trabajadores Oficiales: **81** (Con contrato laboral)

Especialista de Proyectos:	11
Coordinador:	7
Contador	1
Profesional de Gestión:	19
Profesional:	20
Técnico Operativo:	14
Técnico Administrativo:	9
Total	89

Al inicio de la vigencia se contaban con la planta provista y se dieron los siguientes movimientos: 11 retiros de servidores: 2 empleados públicos, correspondientes al cargo de Subgerente y Asesor; 9 retiros de trabajadores oficiales de los cuales 1 corresponde a retiro por reconocimiento de la pensión por vejez, 6 por renunciadas, 1 por retiro forzoso y 1 por retiro sin justa causa.

Así mismo durante la vigencia se presentaron 6 vinculaciones: un 1 empleado público y 5 trabajadores oficiales.